



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**La crisis económica como generadora de nuevos medios de
Conflicto Colectivo**

Presentado por Luz Marina Llorente Molina

Tutorizado por Esmeralda Arribas Clemente

Segovia, 30 de mayo de 2014

ÍNDICE

	Página
Abreviaturas utilizadas	2
Introducción	3

CAPÍTULO 1 EL CONFLICTO COLECTIVO

1.1 Las Medidas de Conflicto Colectivo	6
1.2 El movimiento Obrero: principales acontecimientos	8
1.3 Efectos de la crisis económica en los sindicatos	9

CAPÍTULO 2 LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA

2.1 El origen de los movimientos actuales en España	12
2.2 Los movimientos más destacados	14
2.2.1 El Movimiento 15 M	14
2.2.2 La Marea Verde	17
2.2.3 La Marea Blanca	20
2.2.4 La Marea Negra	22
2.2.5 La Marcha Negra de los Mineros	24

CAPÍTULO 3 SEGOVIA Y CASTILLA Y LEÓN

3.1 Las Mareas en Segovia y en Castilla y León	26
3.1.1 La Marea Verde	26
3.1.1 La Marea Blanca	27
3.1.1 La Marea Negra	27
3.2 Panorama Económico en Segovia y en Castilla y León	28
3.2.1 El aumento considerable de los ERE	29
3.1.2 Estudio del número de parados	30

CONCLUSIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33

Abreviaturas utilizadas

Admon.....	Administración
Art.....	Artículo
CCOO.....	Comisiones Obreras
CE.....	Constitución Española de 1.978
CEOE.....	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CNV.....	Centro Nacional del Vidrio
CSI-F.....	Central Sindical Independiente y de Funcionarios
CyL.....	Castilla yLeón
DGT yPRL.....	Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
ECYL.....	Servicio Público de Empleo de Castilla y León
EPLyG.....	Escuela Pública Laica y Gratuita
ERE.....	Expediente de Regulación de Empleo
FADSP.....	Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública
INE.....	Instituto Nacional de Estadística
IT.....	Incapacidad Temporal
LOMCE	Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
MEySS.....	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
PEPLyG.....	Plataforma por una Escuela Pública, Laica y Gratuita
PGE.....	Presupuestos Generales del Estado
PSOE.....	Partido Socialista Obrero Español
SERLA.....	Servicio Regional de Relaciones Laborales
S.T.C.....	Sentencia del Tribunal Constitucional
S.T.S.....	Sentencia del Tribunal Supremo
TFG.....	Trabajo Fin de Grado
UE.....	Unión Europea
UGT.....	Unión General de Trabajadores
USO.....	Unión Sindical Obrera

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

“Vivimos en una sociedad marcada por la inseguridad, la inestabilidad y el miedo, signos de la senilidad del sistema” (Alberich, 2007) ocasionados por este ciclo económico de marcada depresión en el que las empresas comenzaron a cerrar masivamente, alcanzando tasas de empleo hasta entonces desconocidas y produciendo un efecto dominó en la economía del país, caídas de demanda y de consumo hasta el límite de afectar el Estado de Bienestar.

El objetivo de este trabajo es el estudio de los diferentes Movimientos sociales que están cambiando la política en España, originados como consecuencia de la situación actual en la que nos encontramos, una crisis que nos lleva afectando desde el año 2008, donde el Gobierno ha terminado por imponer varias Leyes y adoptar varias medidas para salir de la misma. Éstas son las causas del descontento del ciudadano y por consiguiente sus reivindicaciones a través de las Mareas, luchando por unos derechos que ya se tenían adquiridos y que se están perdiendo poco a poco.

Para entender estos Movimientos, la metodología que he seguido ha sido la siguiente: en primer lugar haré un acercamiento al concepto de conflictos colectivo, para continuar con una alusión a la ausencia de una Ley actual que regule el derecho de huelga y una breve información sobre la lucha del movimiento obrero e importantes acontecimientos de los sindicatos a lo largo de la historia, porque nos marca un “iter” seguido hasta el momento presente, con sus errores y sus logros.

Acto seguido investigaré sobre los movimientos más representativos: el 15M, la Marea Verde, la Marea Blanca, la Marea Negra y la Marcha Negra de los Mineros; su desarrollo, efectos y la actuación del Gobierno así como las victorias que se han conseguido a través de estas Mareas.

Para entender el malestar de la ciudadanía, todo ello relacionado con el aspecto laboral, se ha recopilado información sobre la disminución de la actividad empresarial y el aumento de los ERE en la provincia de Segovia.

Esta investigación se ha llevado a cabo a través de la documentación encontrada en los diarios publicados y, por supuesto, toda aquella información a la que se ha podido acceder a través de las redes sociales, ya que las posibilidades revolucionarias de Internet son una de las bases a través de las cuales dichos movimientos se han consolidado, para finalmente, realizar una valoración con respecto a los datos obtenidos, teniendo en cuenta que es un tema que está en pleno auge con cambios constantemente.

En relación a las competencias, la redacción del presente trabajo ha tenido en cuenta los objetivos y competencias marcadas en la Memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2009). El Reglamento sobre la Valoración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (2013) determina que es necesario establecer una vinculación entre el trabajo propuesto y las competencias propias del título. Por tanto, la intención es mostrar la complejidad y el carácter dinámico del mundo laboral así como aplicar los diferentes conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para alcanzar el aprendizaje autónomo y la capacidad de análisis y crítica de la realidad estudiada. Del mismo modo, se han valorado las competencias específicas disciplinares y profesionales, especialmente aquellas que se relacionan más estrechamente con los temas que se desarrollan en este trabajo como CE.1, CE.6, CE.9, CE.13, CE.19, CE.21. Por último, todas las competencias específicas académicas son, lógicamente, las más vinculadas a la elaboración de este trabajo de investigación.

CAPITULO 1
EL CONFLICTO COLECTIVO

1.1. LAS MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO

Como ocurre en otros ámbitos de la actividad humana, también en el marco laboral existen intereses contrapuestos.

“El conflicto colectivo de trabajo puede ser conceptualizado como la contienda o controversia de alcance general entre un conjunto de trabajadores y uno o varios empresarios surgida en el desarrollo de las relaciones laborales.” (Agra y Fernández, 2012, p.190)

Normalmente estas controversias surgen al exterior mediante la adopción de unas herramientas. Por ello Agra y Fernández (2012) manifiestan que

Dos son las tradicionales medidas de conflicto colectivo que implican suspensión del trabajo: la huelga y el cierre patronal. Existen otras alternativas o medidas complementarias, que no implican una paralización del trabajo, sino la alteración del proceso productivo, como por ejemplo, el trabajo lento, la huelga de brazos caídos, la de celo, etc.; otras veces, se trata de actuaciones que habitualmente acompañan a la huelga, conforme sucede con la ocupación del centro de trabajo, así como con los piquetes y el boicot. (p. 194-195).

Las medidas que más se están utilizando en la actualidad son los piquetes informativos, las manifestaciones y, cómo no, la huelga. A través de las mismas se está ejerciendo el derecho de reunión y la libertad de expresión.

Es innegable el protagonismo de la huelga, destaca tanto a nivel de opinión pública como por atención, se exterioriza el conflicto y se muestra a la sociedad. Este paro o cese colectivo en el trabajo sirve para que se produzcan determinadas decisiones o modifiquen determinadas actitudes de quienes contratan, remuneran y reciben el producto de dicho trabajo.

El art. 28 de la Constitución Española, en el punto primero aparece el derecho a sindicarse libremente que fue desarrollado por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y en el punto segundo el derecho a la huelga de los trabajadores en defensa de sus intereses, que según nos expone el escritor y jurista Carlos Pérez Vaquero el 29 de marzo de 2012 en su blog, es

un derecho que ni tan siquiera se mencionaba en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, de 1948, ni en los Pactos Internacionales que desarrollaron las dos primeras generaciones de estos Derechos; pero han transcurrido treinta y cuatro años desde que se promulgó nuestra Carta Magna y ningún Gobierno ha sido capaz de establecer el cauce adecuado para que se puedan conciliar el ejercicio de ese derecho fundamental con los demás bienes y derechos que también tutela nuestra Ley de Leyes.

Ahondando más en la ausencia de una ley que desarrolle dicho derecho, Pérez (2012) sostiene que en la IV legislatura (1989-1993), el Gobierno intentó desarrollar este derecho subjetivo fundamental de los trabajadores, con las garantías de los servicios mínimos, a través de un proyecto de Ley orgánica que el Congreso de los Diputados remitió al Senado el 18 de febrero de 1993 donde se afirmaba que la huelga era un derecho fundamental reconocido en la CE, cosa impensable en los países de nuestro entorno. Pero, finalmente, aquel extenso proyecto no consiguió salir adelante y su tramitación caducó en nuestras Cortes. Hoy en día, este derecho fundamental se sigue regulando en el Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo de Relaciones de Trabajo, si bien se consideran ilegales aquellas formas de huelga que se inicien o sostengan por motivos políticos o con cualquier finalidad ajena al interés profesional de los trabajadores afectados. Como se puede observar, es una disposición preconstitucional,

por cuyo motivo ha sido interpretada por una abundante jurisprudencia, tanto del Tribunal Constitucional como del Tribunal Supremo. Como la STC 11/1981, de 8 de abril, en el punto 18 de los fundamentos jurídicos, cuando los magistrados señalaron, por ejemplo, que el derecho de los trabajadores de defender y promover sus intereses mediante dicho instrumento de presión, cede cuando con ello se ocasiona o se pueda ocasionar un mal más grave que el que los huelguistas sufren. También podemos ver la STS 7631/2011, de 11 de noviembre, en el punto 2 de los fundamentos de derecho en la que el Tribunal Supremo ha entendido que la exigencia de mantener los servicios esenciales de la comunidad durante el ejercicio del derecho a la huelga es una restricción del mismo derecho, que sólo puede considerarse constitucionalmente justificada si, entre otros requisitos, se impone de forma motivada y considerando las circunstancias de la convocatoria de huelga y razonar las medidas, para asegurar que los servicios esenciales que se imponen sean proporcionados.

Aunque en la mayoría de los países miembro de la UE este derecho se encuentra garantizado por la vía constitucional, existen excepciones como Austria, Bélgica, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Irlanda y Reino Unido. Los funcionarios públicos alemanes no tienen derecho a la huelga y en Francia, en lo que se refiere a los servicios públicos, la huelga se encuentra restringida. (¿Cómo está regulado el derecho a la huelga en Europa?, 18 de noviembre de 2013).

Desde septiembre de 2013 se encuentra en el Congreso de los Diputados el proyecto de reforma del Código Penal, según Amnistía Internacional (2014) incorpora graves restricciones injustificadas a los derechos de libertad de expresión y reunión.

Amnistía Internacional lamenta que en un contexto de crisis económica en el que se están violando los derechos de las personas más vulnerables, la respuesta del Gobierno a las manifestaciones de protesta sea reformar el Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana, creando nuevos delitos y aumentando las sanciones penales y administrativas contra los manifestantes.

En el Anteproyecto, los desórdenes públicos son castigados con penas más graves si se producen en el contexto de manifestaciones y reuniones numerosas sin justificación alguna, elemento adicional que puede incidir negativamente en el derecho de la libertad de reunión pacífica. Se puede convertir en un acto criminal la sola participación en la protesta.

Se crean nuevos delitos como el de difusión de mensajes o consignas, que refuercen a alterar el orden público. Se puede convertir cualquier opinión o crítica en un comportamiento punible por el contrario, ha desaparecido el delito de impedimento del ejercicio de derechos cívicos, a pesar de que no solo se debe proteger, sino que se debe facilitar.

Según Benito y Monell (2013) el proyecto del Código Penal incorpora una amplia modificación de toda una serie de figuras que se encuadran en lo que se llaman los "Delitos contra el orden público", donde el derecho de reunión y el de manifestación son dos de ellos. Esta reforma limita las libertades ciudadanas, lejos de ofrecer vías de integración y de expresión de los conflictos sociales.

Las huelgas se llevan a cabo para: reconocer los derechos básicos, mejorar las condiciones de trabajo, protestar frente a problemas específicos de empresa o del sector, reclamar sobre la negociación del convenio colectivo y motivaciones políticas por presión al gobierno. Es la mejor forma en la que los ciudadanos pueden manifestar la democracia reconocida en el artículo 1 de la CE "España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores superiores la igualdad, la justicia, la libertad y el pluralismo político". Pero según este Anteproyecto del Código Penal se está restringiendo este derecho así como la libertad reconocida en la Carta Magna.

Más o menos un 94% del total de las huelgas son laborales. De éstas, hay un porcentaje elevado de huelgas por negociación colectiva y las restantes son por impago de salarios, mejoras independientes del convenio y la organización de sistemas de trabajo.

1.2 EL MOVIMIENTO OBRERO: PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS.

Los datos que a continuación se exponen han sido recopilados de las siguientes páginas Web: http://www.ccoo.es/cscoco/Conoce_CCOO:Breve_historia <http://www.ugt.es/ugtpordentro/historia.htm>, <http://www.ela-sindikatua.org/es/sobre-ela/estructura-sindicato-ela>, http://es.wikipedia.org/wiki/Unión_Sindical_Obrera <http://entendiendolahistoria.blogspot.com.es/2014/05/los-movimientos-del-movimiento-obrero.html>

Con la Revolución Industrial surge el proletariado y con ello el Movimiento obrero. En España, al igual que había sucedido en diversos países que se industrializaron primero, el panorama de la clase obrera fue tétrico: trabajo en pésimas condiciones, jornadas agotadoras y carencia absoluta de legislación laboral. El movimiento obrero surge cuando esta clase obrera inició acciones de lucha contra la explotación de que era objeto.

Las primeras acciones obreras tuvieron lugar en Barcelona en 1823. En 1854 la colocación de numerosas máquinas automáticas (selfacting) produjo numerosas huelgas organizadas por Comisiones de Trabajadores. En 1854 apareció en Barcelona la primera Confederación de Sociedades Obreras de España. Su denominación fue “Unión de clases”. En 1855 comenzó la Primera Huelga General, motivada por la disolución de las asociaciones obreras ilegales y la sumisión de las restantes a control militar. El movimiento obrero además de la libertad de asociación, pedía la reducción de la jornada de trabajo y el aumento del salario. La autoridad militar aplicaba severas sanciones: entre ellas, prisión, deportación, castigos corporales y amenazas de pena de muerte. La huelga duró del 2 al 11 de julio que se extinguió.

El 12 de agosto de 1888, veintiséis hombres, representando a 5.154 afiliados de Cataluña y provincias castellanas, tomaron asiento en el Salón del Círculo Socialista de Barcelona. La organización obrera llevó el nombre de “UGT” de España. Aprobaron un programa para la fijación de salarios mínimos y petición de la jornada de 8 horas de trabajo.

El 13 de agosto de 1917 tuvo lugar una huelga general, abarcó todo el territorio nacional. Éste año el movimiento obrero descubre su capacidad de influir en las decisiones políticas. La revolución de octubre lo refuerza; en 1934 instaurada ya la II República Española, se convoca una huelga general porque el Gobierno de derechas empezó a recortar las mejoras sociales conseguidas por los trabajadores en la anterior legislatura.

Durante el franquismo que se mantiene en el poder durante casi 40 años, se prohíben los partidos políticos y se disuelven los sindicatos, y sus militantes son encarcelados, fusilados y perseguidos. Al mismo tiempo se crean los Sindicatos Verticales, de afiliación obligatoria tanto para empresarios como para trabajadores, dirigidos por la patronal y los jefes del régimen. Por ello en 1939 comenzó el periodo del exilio de UGT. En 1944 UGT organizó su primer congreso en el exilio al sur de Francia.

En 1950 es cuando hacen su aparición esas primeras Comisiones Obreras espontáneas y en 1961 surge el primer sindicato auténtico tras la represión, La Unión Sindical Obrera (USO).

En los últimos años de la dictadura la Organización Internacional del Trabajo, se convirtió en una plataforma de denuncia de la falta de libertades sindicales en España. Los trabajadores europeos de multinacionales con filiales en nuestro país, actuando con una gran conciencia solidaria, realizaron acciones para presionar a las direcciones respectivas a favor de la democratización de España.

Durante la dictadura franquista fueron imposibles las manifestaciones sindicales y mucho menos las convocatorias de huelgas generales.

En 1978, se celebra el primer 1º de Mayo en la legalidad. Ese mismo año se celebran las primeras elecciones sindicales. Las cifras oficiales adjudicaban 66.540 a Comisiones Obreras; 41897 a UGT; 7474 a la Unión Sindical Obrera; 1931 a ELA; 35000 a “No afiliados” y 40270 aparecían bajo el concepto de “otros”. Ese mismo año tuvo lugar la primera gran huelga de nuestra democracia, pero sólo duró una hora. Desde entonces se han producido doce huelgas generales.

El 1 de marzo de 1980 se firma el Estatuto de los Trabajadores. En 1983 se aprueba por Ley la jornada máxima semanal de 40 horas. Y en 1985 se aprueba la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS).

En 1981 tras el intento del golpe del Estado del 23 de febrero, los sindicatos CCOO y UGT convocaron una huelga general de dos horas contra la intentona golpista; el 20 de junio de 1985, la huelga fue contra la reforma de las pensiones; el 14 de diciembre de 1988, contra la reforma laboral durante el Gobierno de Felipe González, una huelga de 24 horas que paralizó el país y contó con el apoyo de aproximadamente ocho millones de trabajadores; el 28 de mayo de 1992, una huelga de 12 horas, contra la reforma del subsidio de desempleo; el 27 de enero de 1994, contra la reforma laboral.

El 10 de febrero del 2000 se inician las movilizaciones contra el Reglamento de Fundaciones Sanitarias Públicas, que culminarán con una gran manifestación que se convocó el 28 de ese mes por la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública. (Es la primera vez que aparece la plataforma).

El 20 de junio de 2002, se convocó la huelga general contra la Ley 5/2002 de 24 de mayo de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo, coloquialmente conocida como el “decretazo”.

El 29 de octubre de 2002 se convoca una huelga en la Enseñanza pública no universitaria, con manifestaciones y/o concentraciones en todas las capitales de provincia, contra la Ley de Calidad de la Enseñanza (LOCE).

A partir del 2008 empieza una crisis económica que continua en nuestros días, donde se han visto afectados los sindicatos.

1.3 EFECTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LOS SINDICATOS.

Tras años de declive que han visto reducidos el número de afiliados y donde ha aumentado la desafección de los ciudadanos ante las organizaciones sindicales, la crisis ha vuelto a poner en duda la utilidad y funciones de los sindicatos. Ya no son esas organizaciones de masas con alto poder de veto e influencia durante el SXX. Aunque siguen representando a un sector importante de la población trabajadora (aunque en sectores como el de servicios que suelen tener trabajadores jóvenes, mujeres, contratos temporales o a tiempo parcial no cuentan con tanta implantación sindical), siguen participando en los pactos sociales y ejercen cierta presión cuando convocan huelgas o salen a la calle a protestar, donde pueden canalizar la opinión pública ante lo que se consideran medidas impopulares influenciando su voto hacia un partido u otro, debilitando a los gobiernos o llegando a vetar la aplicación de dichas medidas.

En la crisis de los años 90 las organizaciones sindicales llegaron con menos afiliados y menos derechos. Jugaron un papel clave en la política macroeconómica a través de los pactos sociales ya que el Gobierno prefirió concertar antes de aplicar medidas de manera unilateral y los sindicatos optaron por dialogar antes de movilizar e intensificar el conflicto.

Pero en la crisis del 2008 los sindicatos están en una posición defensiva, con la tendencia a la descentralización de la negociación colectiva, la desregulación de los derechos laborales, la nueva orientación de los partidos socialdemócratas y la presión de la austeridad para reducir los presupuestos destinados al bienestar.

Por ello se puede observar un repunte en el número de huelgas y manifestaciones masivas sobre todo realizadas contra los gobiernos por las reformas que afectan a las legislaciones laborales. La explicación del aumento de las huelgas generales viene dada por la actitud de los gobiernos al ignorar a los sindicatos y no tener en cuenta el marco de las estructuras neocorporativas.

Tabla 1. Algunas medidas anticrisis y estrategias sindicales en España desde el 2008 hasta las huelgas generales.

Fecha	Gobierno	Medida	Forma	Estrategia de los sindicatos
29 de julio de 2008	PSOE (minoría)	Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social	Negociada	Concertación
9 de febrero de 2010	PSOE (minoría)	Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva 2010-2012	Negociada	Concertación
20 de mayo de 2010	PSOE (minoría)	Real Decreto-Ley 8/2010 déficit público	Unilateral	Huelga 8 de junio de 2010
18 de junio de 2010	PSOE (minoría)	Real Decreto-Ley 10/2010 Reforma Laboral	Unilateral	Huelga General del 29 de septiembre de 2010
2 de febrero de 2011	PSOE (minoría)	Acuerdo Social y Económico para el Crecimiento, el Empleo y la Garantía de las pensiones	Negociada	Concertación
25 de enero de 2012	PP (mayoría)	II Acuerdo para el Empleo y la Negociación colectiva 2012, 2013 y 2014	Negociada	Concertación
10 de febrero de 2012	PP (mayoría)	Real Decreto-Ley 3/2012 Reforma laboral	Unilateral	Huelga General del 29 de marzo de 2012
Noviembre 2012	PP (mayoría)	Reforma Laboral y Presupuestos 2013	Unilateral	Huelga General del 14 de noviembre de 2012

Nota: Causas de las huelgas generales. Recopilado de Gago, A. (2014) ¿Declive o Revitalización de los sindicatos? XI Congreso AECPA La política en tiempos de incertidumbre, Sevilla, 18-20 septiembre, (paper)

Los sindicatos están empezando a mantener reuniones con la ministra de Trabajo D^a. Fátima Báñez para explorar un gran acuerdo social que contribuya a engrasar las relaciones entre el Gobierno y los agentes sociales, deterioradas durante la cresta de la crisis, fomentando la creación de empleo y también la prevención de un posible aumento de la contestación ciudadana durante el tiempo en el que la buena evolución de los indicadores económicos conviva con las duras consecuencias provocadas por la doble recesión que ha castigado a España en los últimos seis años. (Castaño, 2014). Pero el 16 de mayo de 2014 los sindicatos se marchan de la Moncloa sin pacto de empleo aunque con algunos puntos de encuentro, UGT y CCOO aprovecharon para entregar al Gobierno y a los empresarios una propuesta sobre las alternativas sindicales a la política económica del Gobierno. Esta es una de las causas que ha originado los nuevos movimientos sociales en España.

CAPÍTULO 2
LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA

2.1 EL ORIGEN DE LOS MOVIMIENTOS ACTUALES EN ESPAÑA.

Etxezarreta y Ribera (2011) manifiestan que, desde mediados de los sesenta, el capitalismo inició un periodo de decadencia, que cristalizó en la crisis de los setenta y que con el concurso de las nuevas tecnologías y el dominio de las políticas neoliberales, surgen los embriones de nuevas formas de conflicto y actuación social; en el 68 en Francia, en el 79 en Italia, 94 en Argentina, Brasil y en Madrid con la campaña *50 años bastan*, que fue precursora del nacimiento del movimiento antiglobalización. Es la base de unos movimientos distintos a los tradicionales en la reivindicación social. A los que hay que añadir movimientos más recientes como pueden ser las protestas contra la guerra de Irak, contra la manipulación que hizo el gobierno del Partido Popular del atentado de Madrid, los colectivos “ocupas”, el movimiento “altermundista”, los colectivos nacionalistas de izquierda como las “cups” u otros grupos en Cataluña y los potentes “abertzales” en el País Vasco, movimientos por el derecho a la vivienda y contra los desahucios.

Sánchez Rodríguez, (2012) sostiene que estos movimientos sociales que tenemos en la actualidad, sobre todo en Europa desde el año 2008 por motivos de la crisis, se parecen a los que se formaron en América Latina en los años noventa, por actores muy diversos. Estos movimientos están conviviendo con los antiguos como son los sindicatos. La diferencia entre ambos consiste en que los sindicatos se orientan hacia unos objetivos socio-laborales que deben ser acordados mediante una negociación, donde la huelga juega como un elemento de presión, lo cual no pone en duda la estructura general de dominación política y social. Sin embargo, las movilizaciones en masas presentan unos objetivos más ambiciosos, superar el modelo de democracia burguesa por una más participativa y, finalmente, superar el capitalismo. Hay una falta de concreción, con lo cual hacen imposible la negociación. Ellos expresan su mal estar, protestan, pero no tienen una alternativa, es el ejemplo del famoso “¡Qué se vayan todos!”

Estos movimientos difieren en muchos aspectos del clásico movimiento obrero. Sus plataformas tienen un fuerte acento temático y su convocatoria es policlasista y multigeneracional. Sus modos de organización son más en red y menos jerárquicos que en el pasado y sus formas concretas de acción son muy variadas. Aparecen también en el escenario nuevos actores sociales. Es sorprendente, por ejemplo, la capacidad de movilización que han manifestado los jóvenes, organizados fundamentalmente por vía electrónica, con el objetivo de repudiar la actual globalización; resistir a la aplicación de medidas de corte neoliberal, desarrollar poderosísimas manifestaciones contra la guerra y ahora contra la crisis, y difundir experiencias de luchas revolucionarias, rompiendo el cerco informativo al que habían sido siempre sometidas las ideas progresistas y de izquierda.

Estas nuevas formas de protesta han tomado las plazas y calles en manifestaciones, en cortes de carreteras y en ocupaciones de edificios públicos y privados emblemáticos. Han apuntado al corazón del problema al exigir una auténtica democracia (evitar la degradación de ésta y ampliarla) y un modelo económico que estén, ambos, al servicio del pueblo y no de los grandes poderes económicos. Por ello, los manifestantes se hacen las siguientes preguntas: ¿Es democrático que el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, o la canciller alemana Ángela Merkel decidan los destinos de 27 pueblos europeos? ¿Es democrático reducir a los pueblos europeos a la pobreza y la miseria con el objetivo de salvar a los bancos? ¿Son más democráticas las amenazas, extorsiones, provocaciones y represiones de los gobiernos e instituciones neoliberales, o las muestras de solidaridad y libre manifestación de las clases populares?

Estos movimientos suelen estar representados por trabajadores afectados y desempleados, las clases medias empobrecidas y los estudiantes, generados por la grave crisis económica y que nos han llevado en un corto periodo de tiempo al desmantelamiento del Estado de

Bienestar, donde nos encontramos con situaciones de pobreza y desesperanza, inimaginables hace unos años. Así, se constituyen como Plataformas y Mareas por la unión de los ciudadanos/as en lucha de sus derechos.

Las Plataformas son la agrupación de varios colectivos ya sean trabajadores, vecinos, sindicatos, etc., en defensa de un mismo objetivo. Sin embargo la palabra “Marea” se está utilizando para llamar a esa multitud de gente que estamos viendo constantemente manifestarse por las calles, en defensa de sus derechos, en una línea pacífica.

Como sabemos hay multitud de Plataformas, la lista es innumerable, podemos acceder a ella a través de la página web http://www.wiki.15m.ce//wiki/Lista_de_plataformas

El listado de la Mareas es más reducido, en la fecha actual, según la página web <http://mareaciudadana.blogspot.com.es/p/adhesiones.html>, y documentos revisados hasta el día de la fecha, las mareas reconocidas son las siguientes:

- Marea Amarilla: en defensa del sistema público de bibliotecas.
- Marea Azul: contra la privatización del agua pública.
- Marea Blanca: en defensa de la sanidad pública, contra la privatización.
- Marea Multicolor: para quien no participa en el resto de Mareas.
- Marea Naranja: en defensa de los servicios sociales.
- Marea Negra: funcionarios de administración y servicios generales, de luto contra los recortes.
- Marea Roja: contra el desempleo y por los servicios públicos de empleo.
- Marea Verde: por la educación pública.
- Marea Violeta: contra los recortes en Políticas de Igualdad.
- Marea Granate: defensa del emigrante.
- Marea feminista.
- Contra los desahucios.
- Marea de la transparencia.
- Marea de nuevos medios.
- Cultura libre.
- Marea de la tecnopolítica.
- Marea constituyente.

Las más oídas son la Marea Blanca, Naranja, Verde y Negra. Este proyecto se centra especialmente en la Marea de la sanidad, educación y funcionarios. Y cómo no al movimiento que las dio su origen, el 15 M.

2.2 LOS MOVIMIENTOS MÁS DESTACADOS

2.2.1 El Movimiento 15-M *“Vamos despacio porque vamos lejos”*

Surgió en un momento determinado, en medio de la campaña electoral de municipales y autonómicas de mayo 2011 por una indignación ciudadana, donde una crisis, va empobreciendo cada vez más a la población, que ha sido provocada por determinados sectores como la banca, especuladores, aparición de múltiples casos de corrupción, desprestigio de la clase política, etc.

El movimiento 15M originó tal ola, que produjo el despertar de muchos cambios en todas las direcciones, llegando a tambalear grandes barcos y donde las plazas era el espacio perfecto para pensar, refugiarse, vivir, discutir y buscar soluciones.

Los motivos de la constitución del 15M se centran en que se ha pasado en cuatro años, “de menos de 2 a 6 millones de parados en el 2013”. (Instituto Nacional de Estadística). Empezó poco a poco, al principio la crisis se iba soportando con el apoyo de familiares y amigos, con los ahorros, subsidios, prestaciones de desempleo, acuerdos en los ERES, prejubilaciones, pero la situación se prolongó y estas reservas se empezaron a agotar. Además los continuos casos de corrupción, las cifras astronómicas que se pueden llegar a cobrar en algunos puestos de trabajo, todas estas informaciones son el caldo de cultivo de un malestar social creciente.

El paro empezó a ser masivo y permanente, “en el 2008 se alcanza un umbral de pobreza del 16%, en la actualidad estamos en un 21,8% (porcentaje de la población con ingresos por debajo del 60% de los de la media nacional), es decir, una persona es pobre si vive con menos de 7.300 euros anuales. Es la cifra más alta de pobreza y desigualdad desde los años 70” (Prats, 2013)

En su origen, este movimiento arrastró a buena parte de los defraudados por el sistema, hacia unas ideas progresistas y democráticas, ya que están hartos del aumento de las desigualdades sociales y económicas, el paro, los desahucios. Están viendo cómo no se toca a los que han provocado dicha crisis y como los ricos además se aprovechan de esta situación y siguen siendo más ricos.

Zea y Abril (2011) sostienen que este movimiento en contra de la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, mas coloquialmente llamada Ley Sinde, se preparó durante meses, pero hasta el mes de febrero de 2011 no había organización para salir a la calle. Pero fue a partir de este mes, cuando la movilización empieza a asentarse, favoreciendo para su desarrollo las redes sociales como Twitter y Facebook. A principios de marzo empiezan las movilizaciones y se desvela la fecha elegida para salir a la calle, el 15 de mayo, con el lema “Democracia real ya”. Todo este movimiento que gira en torno a la denuncia de las limitaciones de una democracia liberal, sometida a los designios de los mercados y los poderes económicos, tuvo sus primeras reuniones cara a cara en “la Casa de Granada” pero enseguida se quedó pequeña y se mudaron al Patio de las Maravillas, allí organizaron la logística de la protesta.

Como se puede observar, aunque las redes sociales han sido muy importantes en la difusión y consolidación del movimiento, no constituyen su razón fundamental “Al igual que las hoces y los martillos no hicieron la revolución por sí solos, tampoco los ratones, cables y teclados han organizado este incipiente movimiento de protesta” (García y Muñoz, 2012, p.43)

Está compuesto por distintos grupos y con muy diversas denominaciones, refundidos todos ellos en el genérico 15M, consistente en un amplio y variado movimiento político de protesta con características distintas a las habituales. Tanto que han suscitado interés en el mundo entero. Aparecieron por el hastío popular hacia los políticos y banqueros, hacia la injusticia social del neoliberalismo. Está constituido por una generación sin empleo, sin casas, sin

derechos sociales, antes tenían un cierto nivel de vida y ahora es imposible alcanzarla. Pero esta generación ha perdido el miedo a salir a la calle. Unas de las características más notables en este movimiento son las ocupaciones de plazas, movilizaciones pacíficas, por primera vez se reivindica la Democracia real y participativa. Han sido señas de identidad de este movimiento el asamblearismo, las charlas para debatir y discutir sobre muy variados asuntos políticos, económicos y sociales a través de formas horizontales muy ingeniosas e interesantes (en asambleas, sin líderes) y conformando redes sociales, con lo que promueven la conciencia ciudadana. Muchas personas de todas las edades empezaron a trabajar para mejorar nuestra democracia y poder participar en las decisiones políticas. El lado negativo de esta democracia participativa, como nos comenta (Zea y Abril, 2011) es la lentitud en tomar decisiones.

Se constituye como un movimiento político y social, porque se reconoce a sí mismo como sujeto transformador, ha conseguido debates sobre el cambio electoral, incompatibilidad de cargos, etc. Paulatinamente el 15M ha pasado de ser “el movimiento social” en que estaban todos los activistas, a ser un movimiento social más. Esto exige humildad y relaciones de iguales con otros.

Algo importante a destacar de este movimiento, es el elevado número de actividades, además de las mencionadas anteriormente, como las manifestaciones, huelgas, presentación de denuncias (como 15MpaRato), parar desahucios y despidos, intercambio de libros de texto, huertas ecológicas, recogida de firmas, actividades de difusión y multitud de plataformas sobre educación, justicia, sanidad, vivienda y más. Las acampadas fueron innumerables en todas las ciudades de España, la primera y más representativa nos la encontramos en la Puerta del Sol de Madrid, fue levantada tras 28 días de permanencia, el domingo 12 de junio de 2011 bajo el lema “no nos vamos, nos expandimos”. (Los “indignados”, 2011)

Las diferentes características mencionadas anteriormente y las que se seguirán exponiendo, han sido las que han consolidado este movimiento, ya que estamos en el 2014 y todavía sigue en vigor.

Es un movimiento muy pacifista y con ello ha conseguido la simpatía entre la población, pero es muy probable que si la represión se acentúa y si los procesos y golpes se multiplican, se planteen la cuestión de la respuesta a los mismos.

Es apartidista y asindicalista, no hay partidos políticos detrás, no quieren caras, quieren ideas, por lo que promueve la conciencia ciudadana, consiguen el objetivo que ellos querían: despertar de forma simultánea y masiva la indignación de la gente, por lo que se obtiene más participación que en cualquier huelga general.

Es un movimiento nuevo, fresco, espontáneo e inesperado, donde han florecido ideas, alternativas, creatividad y arte. Como manifiesta Alberich (2012) “En una sola tienda de campaña de Sol había más ideas y debates que en toda una campaña electoral”.

Los objetivos de este movimiento según la información recopilada de la página web “<http://www.democraciarealya.es>” son los siguientes ocho puntos: eliminación de los privilegios de la clase política, medidas contra el desempleo y por el reparto de trabajo, derecho a la vivienda, servicios públicos de calidad, control de las entidades financieras y banca pública, fiscalidad progresiva, ampliación de las libertades y de la participación ciudadana y, finalmente, reducción del gasto militar.

Alberich (2012) sostiene que ha sido un acierto de este movimiento la extensión a otras ciudades, pueblos, barrios, etc. para que se vaya reconstruyendo este movimiento desde la acampada de Sol. Es muy parecido a los movimientos ciudadanos llamados las asociaciones de barrios, en la transición democrática (1973-1979). Una de las diferencias con los movimientos anteriores es que el movimiento 15M se quiere construir prácticamente desde su nacimiento, como un único movimiento, unitario y con unidad de acción.

Etxezarreta y Ribera, (2011) afirman que la heterogeneidad, la diversidad y la flexibilidad son sus principales virtudes, pero corre el riesgo de ser su propia tumba, si sus ideas se amplían sin fin, serán tan atractivas como vacías.

Un aspecto negativo y serio, es la falta de una estrecha conexión entre las fuerzas de trabajo y el 15M. No es que no haya trabajadores entre los indignados, pero no son muchos y no están presentes como tales trabajadores sino como ciudadanos. Aunque las reivindicaciones contra el paro y los despidos de los trabajadores están presentes, no son las que ocupan el lugar más preeminente. Es más un movimiento de jóvenes de clases medias, interclasista, con prioridades más políticas que reivindicaciones laborales. Es crucial la aproximación de ambas partes, no se podrá transformar la sociedad si no se logra una amplia alianza entre los movimientos sociales y los trabajadores. “si las clases trabajadoras no entran en escena, las posibilidades reales de promover cambios, por parte del “movimiento de los indignados” sólo podrá limitarse a las concesiones que desde el poder, se esté dispuesto hacer para salvar la situación” (Martínez, 2012, p.70)

No va a desaparecer porque, entre otras razones, hay muchas personas interesadas en que continúe. Ahora bien: La asamblea y el debate permanente cansa, tienen que crear un programa de mínimos común, un ideario de consenso, por supuesto elegir portavoces mínimamente estables, plurales y rotatorios, que permita una buena relación con los medios de comunicación, de todo tipo.

El segundo aniversario del 15M se celebró bajo el lema “De la indignación a la rebelión: escrache al sistema” y fueron convocados por diferentes colectivos sociales para rechazar las políticas de austeridad de la troika europea (BCE el FMI y la comisión europea) y reclamar más democracia participativa y transparencia. En estos dos años, el 15M ha evolucionado hacia la autogestión, con las asambleas de barrio como protagonistas. Esta mutación le ha restado visibilidad, pero el activismo sigue fuerte, en constante transformación. Ahí está la paralización de desahucios, lograr que el Congreso tramite la iniciativa legislativa popular, en la que se requieren al menos 500.000 votos. (Balín, 2013)

En las concentraciones del 15M del 2013 se pudieron ver y oír consignas contra los recortes, (“la escuela no se vende, se defiende”), contra la corrupción (vuestrós sobres, son nuestros recortes”), contra la clase política (“dimitir no es un nombre ruso”), contra el Gobierno (“Mariano, no llegas al verano”), y contra la banca (“tenemos la solución, los banqueros a prisión”).

Los portavoces del colectivo reclamaron “cooperación frente a competitividad, igualdad frente a patriarcado y que se haga efectiva la soberanía popular”. Entienden que la Unión Europea, más que una plataforma económica debería ser un proyecto social, donde poner en el centro a la ciudadanía y no a las élites económicas”.

Con el 15M ha nacido un nuevo ciclo de movimientos sociales reivindicativos. Estos movimientos están compuestos por una población joven, muy preparada tecnológicamente, con pocos recursos, menos perspectivas profesionales y poca posibilidad de realizar su propio proyecto vital de forma independiente. Se costean las manifestaciones, pancartas, ... con donaciones y fiestas para recaudar dinero.

En realidad el 15M es diferente a las Mareas que se van a desarrollar en este proyecto, pero sí es verdad que, en cierto modo, ha animado a la gente a manifestarse y a rebelarse contra el sistema que nos están imponiendo.

El 15M lo tuvo difícil desde el principio porque quiere, nada menos, que construir una sociedad diferente. A diferencia también de las mareas ciudadanas (blanca, verde, ...) que defienden básicamente el conservar los derechos adquiridos en el Estado de Bienestar y luchan para que no se desmantelen los servicios públicos de sanidad, educación, etc. Son sobre todo

movimientos de resistencia y monotemáticos. Pero el 15M se construye como movimiento político-social apartidista pero global.

El 15M no es una “marea” como lo fue al principio. De hecho las mareas ciudadanas están compuestas por la suma de organizaciones, colectivos, sindicatos, ... y personas a título particular. En el 15M están representados por ellos mismos, sin sindicatos, ni organizaciones.

2.2.2 La Marea Verde (Escuela Pública de todos para todos)

Es el conjunto de ciudadanos que salen a la calle en protesta contra los recortes en la educación. Suelen ser docentes, padres de los alumnos y los propios alumnos.

Todo empezó cuatro días después de que los colegios cerraran. La Comunidad de Madrid envió una circular con instrucciones para el siguiente curso académico. Dicha instrucción decía que se aumentaban las horas para dar clases, de 18 a 20 horas a la semana. Pero lo que realmente decía ese papel, es que cientos de profesores interinos no renovarían. (Sánchez, 2013, p.22)

En dichas instrucciones, se reconocía la no renovación de más de 3.000 profesores interinos debido al aumento del horario lectivo del resto del profesorado, así como el aumento de la carga de trabajo, lo que conllevaba a deteriorar la calidad de la enseñanza. Y lo peor de todo fue el desvío de fondos públicos a la educación privada. Información facilitada por la página web http://es.wikipedia.org/wiki/Marea_Verde

Según nos sigue comentando Sánchez (2013)

Había comenzado el rugir de la primera ola, la eclosión del 15M estaba muy cerca, habían pasado sólo 15 días desde que la acampada de Sol se levantara. Se convocaron a una asamblea, en el I.E.S. “Beatriz Galindo” el 20 de julio de 2011 que duró 3 horas y en aquella reunión se decidió promover una movilización que fuera “planificada, inteligente y organizada”. Ahí comenzó todo, el otoño se llenó de camisetas verdes, con la inscripción “Escuela pública de tod@s para tod@s” que fue inventada por la Plataforma por la Escuela Pública de Vallecas en el año 2007. (p.23-24)

Se convocaron diez jornadas de huelga durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2011. Tuvieron un seguimiento mayoritario y sostenido entre el profesorado tanto antes de las elecciones generales, como con posterioridad a las mismas, pese al perjuicio económico y consiguiente desgaste para los profesores que las secundaron.

En lugar de las reconocidas huelgas, realizaron otras medidas de conflicto colectivo como: manifestaciones y concentraciones; Flashmobs en calles céntricas de Madrid y grabación de vídeos musicales interpretados por profesores; conciertos, encierros y vigilias en institutos y colegios; lecciones públicas en la calle; peticiones de mediación ante autoridades políticas y religiosas; ascensión de montañas y participación de profesores en carreras populares; concursos documentales por parte de profesores ataviados con la camiseta verde; anuncios verdes en prensa; utilización masiva de blogs y redes sociales como Facebook y Twitter; creación de una editorial, llamada Textos Marea Verde, para ofrecer libros de textos gratuitos. En estas manifestaciones se preserva la calidad y equidad de la educación

Díaz en su artículo publicado en el diario digital Público, el pasado 8 de octubre de 2011, dice

Se ruega remitáis la existencia en vuestros centros de profesorado que haya impartido clase portando camisetas verdes con lemas reivindicativos. Con este mensaje, la inspectora de la delegación provincial de Educación de Albacete exigió por correo electrónico, a los directores de los centros. Así lo denunció ayer en un comunicado, la secretaria provincial de Enseñanza de CCOO, Magdalena Cantos, que calificó la situación como "el estado policial en la enseñanza pública". "Pretende convertir a los equipos directivos en agentes policiales", aclaró. Algo similar les ocurrió también a los directores de los Institutos de Educación Secundaria de Madrid, que el 30 de septiembre de 2011

denunciaron las "presiones" recibidas desde la Consejería de Educación que preside Lucía Figar. En Castilla - La Mancha, Cantos recordó, además, que la Consejería de Educación ya intentó con anterioridad que los directores de colegios e institutos cargaran con la responsabilidad de los recortes impuestos por el Gobierno de María Dolores de Cospedal (PP), que han supuesto el despido de unos mil interinos.

Tras estos conflictos colectivos y una vez celebradas las elecciones generales de 2011, la Administración central anunció una nueva congelación salarial para todos los funcionarios en 2012; nuevo aumento hasta las 21 horas de la jornada lectiva, incremento en 2,5 horas semanales de la jornada laboral hasta las 37,5 horas y recorte del 40% del salario de todos los trabajadores públicos en caso de Incapacidad Laboral Transitoria.

La Consejería de Educación en la Comunidad de Madrid, fusionó y suprimió varios centros públicos. El Ministerio de Educación extendió los recortes por toda España a través del Real decreto-ley 14/2012, de 20 de abril de 2012, para la Racionalización del Gasto Público en el ámbito Educativo. Este decreto puede suponer el despido de entre 40.000 y 100.000 profesores en la enseñanza pública. Establece: un incremento del horario lectivo mínimo del profesorado 25 horas en Primaria y 20 en Secundaria; las bajas no se sustituyen durante los 10 primeros días; cierre de las escuelas rurales con menos alumnado; incremento en las tasas universitarias; la eliminación de ciertas titulaciones "por escasez" de alumnos; la eliminación de la obligatoriedad de ofertar como mínimo dos modalidades de bachillerato en cada centro; la modificación de las condiciones de acceso a las becas; se amplía el ratio de alumnos por aula lo que provoca una masificación de las aulas, 30 alumnos en Educación Infantil y primaria y 36 en Secundaria y hasta los 46 en Bachillerato, esto perjudica gravemente la labor docente así como la calidad de la enseñanza. Todo ello, junto al abandono de determinados programas de apoyo a la educación infantil y a las nuevas tecnologías, la no implantación de ciclos de FP actualizados o la no reposición de equipamientos obsoletos, la supresión del servicio de Centros Abiertos y el establecimiento del copago en los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole, cuyas matrículas ascienden a 25€ cada una. Representan un paso atrás en la calidad del sistema educativo. Se suman las medidas en el ámbito laboral como el incremento horario lectivo, sustanciales recortes salariales en caso de baja por enfermedad, la congelación de Oferta de Empleo Público, la desaparición de las condiciones de la jubilación anticipada, o el no abono de las vacaciones al personal interino, entre otras. (Recortes y tasazos, 2012)

El portavoz de Educación del PSOE en el Congreso de los Diputados, Maro Bedera, ha señalado que "no se trata de una norma para mejorar el sistema educativo, sino para recortar recursos humanos y materiales" "Se va a producir un despido masivo del profesorado" ha reprochado "la falta de respeto" a la Comunidad Educativa por permitir que el Consejo de Ministros aprobara el pasado 20 de abril un decreto que, según ha dicho, "no se ha consensuado" con los sindicatos, profesores, padres o alumnos, entre otros. También "invade" competencias autonómicas y que las medidas planteadas son "fruto de la improvisación". El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert le ha dado la razón defendiendo que las medidas son "extraordinarias para un momento extraordinario" (Los recortes en Educación supondrán el despido de 40.000 profesores interinos, según el PSOE, 17 de mayo 2012).

La respuesta de los profesores y alumnos, fue convocar dos huelgas, una por los estudiantes universitarios y la otra una huelga general que, por primera vez en la historia, estarían llamados todos los niveles educativos y centros docentes del Estado, el 22 de mayo de 2012. Tuvo un carácter marcadamente social y no sólo laboral.

Los profesores están siendo acompañados por los padres y alumnos en sus manifestaciones, para intentar mantener la calidad de sus servicios, no solo en contra del deterioro de las condiciones laborales de los docentes sino sobre todo, por defender un modelo de escuela que garantice la igualdad de oportunidades, que está siendo gravemente atacada.

Se puede comprobar que los recortes de ahora se convertirán en un gasto elevado en el futuro, según nos manifiesta la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico en su artículo de la Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas en desventajas [resumen en español], (2012)manifiesta

Los costos económicos y sociales del fracaso y la deserción escolares son altos, en tanto que completar con éxito la educación media superior brinda a los individuos mejores perspectivas de empleo y de estilos de vida más sanos, lo que resulta en mayores contribuciones a los presupuestos públicos y la inversión. Las personas con más escolaridad contribuyen a sociedades más democráticas y a economías más sustentables, y son menos dependientes de la ayuda pública y también menos vulnerable a las contracciones económicas. Las sociedades con individuos capacitados están mejor preparadas para responder a las crisis actuales y futuras posibles. Por tanto, invertir en la educación preescolar, primaria y secundaria para todos, y en particular para niños de entornos socioeconómicos en desventaja, es a la vez justo y económicamente eficiente.(p.3)

Lo cierto es que en un momento de crisis como el actual, adquiere una especial importancia el papel de la educación, al cumplir ésta una función básica y evidente de cohesión social y establecer las bases de la recuperación en cuanto herramienta formativa para el empleo presente y futuro. Por ello no hay que hablar de gasto en la educación sino de inversión.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación que la hija de un campesino puede llegar a ser médico, que el hijo de un minero puede llegar a ser cabeza de la mina, que el descendiente de unos labriegos puede llegar a ser el presidente de una gran nación. No es lo que nos viene dado, sino la capacidad de valorar lo mejor que *tenemos lo que distingue a una persona de otra. (Mandala, sf)*. (Bueno, 2013)

En el blog de CCOO, su Secretario General de Murcia, (Bueno, 2013) afirma

La educación pública está en peligro, el conservadurismo y el neoliberalismo no tienen relación directa con la calidad de la educación. Parece que quieren establecer un modelo de sociedad excluyente, diferenciar entre ricos y pobres, como antiguamente los que tienen dinero pueden estudiar, los pobres a trabajar. Se trata de un modelo más segregador, más desigual y más injusto para el conjunto de sociedad.

Los presupuestos destinados a Educación para el 2014 tendrán un pequeño respiro después de 3 años de bajadas. Serán 2150 millones de € (205 millones más que el 2013) pero aún muy lejos de los 3092 millones del 2010. Esta subida se debe principalmente al crecimiento de la partida de becas Erasmus, pero sin embargo han desaparecido las becas Séneca. También hay que tener en cuenta, que el presupuesto de becas es más elevado pero cerrado (se repartirá entre los beneficiarios en función de la renta y las notas). Antes, al ser la ayuda un derecho de todo el que cumpliera los requisitos, el Gobierno estaba obligado a ampliar el crédito si la partida original no era suficiente para llegar a todos, algo que ocurría casi cada año. (Por lo que se inició un movimiento de protesta de afectados por las becas Erasmus, tuvo tal repercusión que, el ministro de Educación José Ignacio Wert dio marcha atrás, para este año). (Aunión, 30 de septiembre de 2013)

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), trata a la educación como una fábrica de empleo (la define como un estado previo al laboral). Elimina Educación para la Ciudadanía, aumenta la carga horaria de Religión e incluye una asignatura alternativa, Valores Culturales y Sociales. Dicha ley abre la puerta a que determinados centros elijan a su alumnado según su rendimiento académico en las enseñanzas obligatorias. Ya no habrá Selectividad, aunque sí reválidas antes de terminar la secundaria. Las Universidades tendrán mucha más responsabilidad en la selección de sus alumnos, podrá evaluar su trayectoria curricular y podrán hacer procedimientos de selección propios. El funcionamiento democrático diario de los colegios sufre un buen tijeretazo. El director tendrá mucho más poder, el Consejo Escolar (director, profesores y alumnos), deja de ser un órgano decisivo y pasa a ser consultivo.

Este proyecto de Ley se aprobó en el Consejo de Ministros el 17 de mayo de 2013. Fue un mazazo de fin de curso.

Miles de camisetas verdes se volvieron a echar a la calle el jueves 27 de marzo de 2014, para decir alto y claro que su movilización no ha terminado. Alumnos, padres, docentes reivindicaban la subida de tasas, recorte de becas, cierre de centros y a la implantación de la LOMCE.

Esta lucha en contra de la LOMCE continúa y hasta el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite los seis recursos de inconstitucionalidad planteados contra la misma cuyo plazo de presentación se cerró el pasado 10 de marzo, donde coinciden en la impugnación de determinados artículos de la ley: los reguladores de la enseñanza de Religión, la educación diferenciada y el adelanto de los itinerarios formativos en la ESO (El Tribunal Constitucional admite a trámite los seis recursos contra la LOMCE, 10 de abril de 2014)

La marea verde ha dejado huella, hay un orgullo por ser profesor y alumno de la escuela pública. Prueba de ello, es un lema que un alumno escribió en una pizarra para su profesora. “Un día sin sueldo es duro, una vida sin derechos es peor”. (Sánchez, 2013, p.34)

2.2.3 La Marea Blanca (*Juntos sumamos más*)

Son trabajadores de la Sanidad que, ante tantas injusticias sociales a su alrededor, han decidido formar un movimiento civil y asambleario para defender la sanidad pública.

Gracias a la marea verde, se sabe que los funcionarios pueden convencer al resto de los ciudadanos de que les necesitan y que la cosa no va de salarios, ni horarios, ni recortes de personal, que es mucho más importante (Sánchez, 2013, p.35)

Martín, (2013) tal y como pone de manifiesto

Marea Blanca es el nombre que recibe el movimiento ciudadano, independiente, solidario, en favor de la sanidad pública y universal en todo el territorio español. Alude a las batas de trabajo del personal sanitario de hospitales y centros de salud, pero también incluye a ciudadanos anónimos que defienden un derecho fundamental. La primera vez que se utilizó el nombre de "Marea Blanca" en una manifestación, fue tras la aprobación del Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid, el 18 de Noviembre de 2012. Desde entonces hasta hoy han sido muchas las concentraciones de protesta contra las medidas del ejecutivo y sus planes privatizadores. (p. 3)

Tal y como redacta Díaz en su artículo publicado el pasado 12 de mayo de 2013 en el diario digital Público, la marea blanca se hizo visible demasiado tarde, aunque si que hubo algunas movilizaciones anteriores sobre la privatización;

1990: La Ley de Ordenación Sanitaria de Cataluña permite el uso de hospitales privados con financiación pública. No hubo respuesta

1991: El Informe Abril Martorell recomienda “reducir el nivel de aportación de cotizaciones de la Seguridad Social” al Sistema Nacional de Salud (SNS) y que los usuarios participen “en el pago de los servicios”. La calle consiguió paralizarlo.

1997: Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, permite que “la gestión de los servicios sanitarios” se pueda llevar a cabo “mediante acuerdos, convenios o contratos con personas o entidades públicas o privadas”. Sin respuesta.

1999: Nace en el País Valencia el primer modelo público de gestión privada en España el “modelo Alzira”. De nuevo, sin respuesta.

2005 – 2008: Esperanza Aguirre comienza a implantar el sistema en Madrid con la construcción de seis hospitales nuevos. ¿Marea blanca? No; no hasta 2012,

2012 cuando el sucesor Ignacio González anuncia un Plan para la sostenibilidad del sistema sanitario público con el que pretende privatizar la gestión de seis hospitales públicos y 27 centros de salud.

La privatización de la gestión de la sanidad pública fue pionera en España en 1997 con el conocido como 'modelo Alzira' de la Comunitat Valenciana

Según el artículo de Díaz publicado el pasado 15 de mayo de 2013, nos argumenta que hace muchos años Cas Madrid y Matusalem, empezaron las movilizaciones contra la privatización, pero lo que es el movimiento actual llamado "Marea blanca" se inició con la privatización del Hospital "La Princesa". La marea surgió dentro del sistema sanitario, cuando los trabajadores dijeron "basta ya" y rompieron su silencio, empezaron a salir a la calle en la misma dirección para frenar los continuos ataques al Estado de Bienestar y a la vez defender los Derechos como trabajadores. El hecho de que la marea se haya hecho multitudinaria, se debe a que antes, las medidas privatizadoras se iban poniendo poco a poco y ahora de golpe han privatizado seis centros en Madrid, han cerrado las urgencias en Castilla la Mancha y hasta se ha impuesto el copago farmacéutico por la Ministra de Sanidad D^a. Ana Mato.

Cuando se licitaron los hospitales, todos los sindicatos estaban en un punto bajo, la expresidenta de la Comunidad de Madrid, D^a. Esperanza Aguirre, en el 2005, traía el modelo inglés pero con pretensiones de avanzar hacia el americano. Los alcaldes aceptaron porque se les prometía un hospital en la puerta de casa y cedieron terrenos públicos para centros que iban a gestionar empresas privadas.

La marea blanca lo que intenta es conseguir que la movilización social sea sostenible en el tiempo y se extienda a todo el Estado, para defender lo que es nuestro y reclamar un sistema de protección social real, porque la privatización no terminará con Valencia, Castilla "La Mancha" y Madrid.

Los ciudadanos quieren una sanidad pública, universal y gratuita, que no distinga entre ricos y pobres. No se entiende por qué el presupuesto del 2013 en "Defensa, 5.786 millones, Sanidad, 3.852; Educación, 1.994. Es decir, Educación y Sanidad suman lo mismo que Defensa" (Salinas, 2012)

Según la entrevista publicada a la doctora D^a. Rally Ruane, de la Universidad de Montfort (Leicester, Inglaterra), que estudia desde 1996 el impacto del modelo de gestión PFI (Iniciativa Privada de Financiación, por sus siglas en inglés) en la sociedad y la economía inglesa. Ruane fue crítica con el modelo privatizador de la sanidad que su país instauró hace una década. Los efectos nocivos de la privatización son los siguientes: Cuesta más la construcción de los hospitales, (cuesta unas 3 veces más según una investigación de la Universidad de Manchester), es un modelo muy caro, porque hay más costes que réditos. A los costes habituales derivados del funcionamiento de un hospital hay que sumar los altos costes de la burocracia y de las infraestructuras. Además, al ser gestionado en parte por una empresa privada, tiene que generar suficientes beneficios y dividendos para los accionistas. Lo peor es que estos costes tienen que ser sustraídos de los ingresos operativos, lo cual supone un impacto directo sobre la atención sanitaria, sobre los servicios que se dan al ciudadano; a largo plazo también se demostrará que es un efecto negativo sobre la salud del ciudadano, porque las enfermedades varían y los contratos privados son bastante estáticos. Los sindicatos de Inglaterra se opusieron y no lo consiguieron, pero en Escocia lo han paralizado, en Gales e Irlanda del Norte intentan gestionar sus hospitales de una forma alejada al sistema de mercado. (Pi, 8 de diciembre de 2008)

Después de un año y dos meses, realmente ¿se ha conseguido una victoria? Según la mayoría de los medios de comunicación, la Marea Blanca ha conseguido su primera "victoria", tras el anuncio de Ignacio González de cancelar el proceso de privatización de seis hospitales madrileños cuando cinco magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechazan el recurso presentado por el Ejecutivo autonómico. La Marea Blanca hace realidad su "sí se puede", repetido en la calle una y otra vez desde hace 15 meses. Ese es el título de la mayoría de los artículos de prensa el pasado día 27 de enero de 2014. Consecuencia de dicha resolución fue la dimisión de D. Javier Fernandez Lasquetty, Consejero de Sanidad de la

Comunidad de Madrid, siendo relevado por D. Ignacio González. La marea blanca confía en que el nuevo consejero como tienen experiencia sanitaria, pueda paralizar lo que queda del llamado “plan de sostenibilidad” y abrir cauces de diálogo con la sociedad y los profesionales madrileños. (Esta victoria de la marea blanca tiene que ser un ejemplo para el resto, 2014)

La Sanidad Pública en España es buena y barata, no es insostenible: el sistema de Salud se come solo el 6,25% de PIB, unos 1500€ al año por persona, según los datos de 2008 de Eurostat. En el 2011 la inversión estatal en Salud en España fue de 1463€/habitante, frente a los 1913€/habitante de Italia, los 2232€/habitante de Alemania, los 2530€/habitante de Francia o los 3607€/habitante de Dinamarca. Los salarios de los trabajadores de la Sanidad Pública Española son inferiores a la media europea, lo que contribuye a su mantenimiento. (España gasta en sanidad 600€ menos por habitante que la media Eurozona, 2013)

2.2.4 La Marea Negra (cuando un objetivo te parece difícil no cambies de objetivo, busca un nuevo camino para llegar a él).

Tras la marea verde y blanca, hablaremos de la “Marea Negra”, es decir, la del personal de los Servicios Públicos. Ésta tuvo sus orígenes cuando en mayo de 2012, más de 2000 empleados del Ayuntamiento de Madrid acuden a una asamblea vestidos de luto. Este Viernes de Luto que impusieron los trabajadores del Consistorio dirigido por la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid D^a. Ana Botella, en los pasillos del Palacio de Cibeles de Madrid, para denunciar los recortes decretados por la alcaldesa, se ha convertido en el modelo a seguir por las plantillas de los funcionarios de otras autonomías. Y ya son numerosas las fotografías que corren por la red donde los funcionarios visten de negro.

Los funcionarios empezaron a salir a la calle como los demás movimientos después de la Ley 3/2012 de 6 de julio, de medidas para la reforma del mercado laboral, ya que sufrieron un gran recorte en sus derechos adquiridos, como fue la eliminación de la paga extra de navidad, reducción de los días de libre disposición y de vacaciones, congelación del sueldo desde hace ya años, recorte del 40% del salario en caso de IT, la libertad que tiene la Administración para poder despedir al laboral fijo, el intento de destruir los Servicios Públicos como se ha comentado anteriormente, cuyas consecuencias entre otras para este colectivo podría ser por ejemplo, la disminución o anulación de las contrataciones laborales.

Contra este tijeretazo los funcionarios decidieron ir todos los viernes vestidos de luto (negro) y salir en la media hora del descanso a concentrarse en la puerta de sus organismos. Ya no es solo el tijeretazo lo que entristece al funcionario sino que se añade a esa situación la repulsa a la funcionario-fobia, a la denostación permanente que sufre la imagen gracias a los medios de comunicación. Por ello este colectivo ya se ha cansado y protesta no con huelgas sino de negro y concentrándose en la puerta de sus centros. “No somos responsables ni culpables de esta crisis”. “Queremos expresar bien claro y lo más alto posible que los empleados públicos no somos culpables de la situación de crisis que azota al país que, por otra parte, la estamos sufriendo igual que el resto de la población,” según los comentarios que los empleados públicos han ido subiendo a las distintas páginas web. <http://www.trabajadorespublicos.es>, <http://www.losviernesdeluto.es>

Esta marea abrió un blog <http://noalafuncionariofobia.blogspot.com.es> como la mayoría de las mareas en donde se pueden ver innumerables críticas contra los políticos. “Nos ponen en el ojo del huracán con el fin de desviar la atención hacia un blanco fácil como somos los funcionarios mientras: políticos, asesores, familiares y amigos de estos, ..., van limpiando el país de dinero creando un grupo elitista para unos pocos. Hay que seguir, pues al final conseguirán echarnos y poner la administración en manos de gente de su entorno. Llevan robando años y hay que intentar mostrar donde está el verdadero problema, que no es en los funcionarios.” “Si todos los que trabajan en la administración aportaran datos de donde está

verdaderamente el despilfarro". "A estos políticos que ahora nos recortan nuestros derechos, los cuales se siguen gastando la pasta a diestro y siniestro, lo que se les tendría que hacer para que lo sufran en sus propias familias, sería la publicación de un listado en el cual consten las empresas en las que son accionistas o que trabajen sus familiares y boicotear las compras en esas empresas. Así, cuando se hundan, sabrán lo que es que les recorten sus derechos y sus fuentes de ingresos". (No a la funcionariofobia, 2012)

Lo que quieren es hacer llegar a la sociedad su lucha, que es la misma del resto de los ciudadanos/as, porque ven pisoteados sus derechos después de haberlos conseguido tras años de lucha y no van a permitir que se les traten como vagos y maleantes, cuando se les han recortado sus salarios, empobrecida su calidad de vida, por unas medidas antipopulares aplicadas por los gobiernos influenciados por los poderes financieros.

Quieren convertir esta marea en tsunami, para poner freno a todo lo que se viene encima. "Hay que luchar para no pensar que no hicimos nada por preservar, al menos lo que nos dejaron los que nos precedieron." "Si no protestáis, el presidente Rajoy os quedará muy agradecido, ya que ha manifestado públicamente que quienes no participan en las protestas es porque apoyan los recortes" "Somos Marea Negra. Los frutos de nuestra lucha llegarán porque formamos parte de una fuerza imparable que ya está sembrada por todas partes. Resistiremos." . (Los viernes de luto, 2013)

Aparte de las concentraciones de 30 minutos los viernes en sus centros de trabajo, los funcionarios han utilizado otro tipo de medidas o herramientas para exteriorizar dicho conflicto como pueden ser: Comida del bocadillo (saboquillo) por la supresión de la paga extra de Navidad, ni caviar, ni solomillo, este año bocadillo; cantar villancicos y están pensando en realizar los siguientes: un apagado masivo de ordenadores y teléfonos descolgados a las 13:00 horas de los viernes; una huelga de consumo bien articulada, para hacer daño a los empresarios que también padecen de funcionariofobia.

"Los funcionarios son continuamente vilipendiados por los políticos, que con sus recortes, no hacen otra cosa que hundir más y más al país, acabando con los derechos laborales y sociales". Y han vaticinado "somos conscientes de que la lucha va para largo". (V.M., 2012)

Los funcionarios son esos señores y señoras que un buen día aprobaron una oposición en busca de un empleo estable. Su sueldo era seguro, pero escasito. Es más, cuando estalló ese tsunami de falsa prosperidad y este país se llenó de nuevos ricos, su sueldo, en comparación, era notablemente inferior. No obstante, la gran ventaja que tenían (esto lo valoran ahora) era que nadie se metía con ellos: en todo caso, si alguien les señalaba, era para compadecerse de su pobreza. "Mira ese pringao: veinte años en la Administración, y gana al mes la cuarta parte de lo que yo saco en mi empresa sólo en horas extras". Pero ahora es todo lo contrario, esa misma gente que decían que los funcionarios eran unos pringaos ahora les culpan de la situación actual, y están contentos por los recortes que están sufriendo gracias a algunas políticas y algunos artículos de prensa que les tratan de vagos. Por eso los empleados públicos lo van a pasar francamente mal en lo que queda de crisis. Es verdad que la partida destinada al pago de las nóminas de los empleados públicos no deja de crecer, pero es porque cada vez hay más gente colocada a dedo y más asesores. Los funcionarios de carrera, o sea, los que han tomado posesión de su plaza porque han aprobado un proceso selectivo, oposición, no crecen porque sus bajas ya no se cubren. (No disparen al funcionario, 2012)

Según la comparativa de los funcionarios en España con respecto a Europa, vemos que estamos en la media más bien tirando a la baja, por lo que la exageración de los funcionarios que hay en España es falsa. El empleo público representa el 5,52% de la población en España, en Alemania es el 5,47%, si que es el porcentaje más bajo, pero mínimo, sin embargo hay otros

países como Francia, Finlandia, Malta, etc. que tienen un porcentaje del 8 del 10,6 y el 10,25 respectivamente. (Central European Times, 2010)

El número total de empleados públicos de todas las administraciones públicas se eleva a 2.547.720, datos publicados en julio del 2013. Hay un notable descenso del 5,3% en los dos últimos años. En la Administración Local 97.617 empleados públicos (15,1%) menos, en las comunidades autónomas 66.462 empleados públicos (4,9%) menos y en la Administración Pública Estatal 25.268 empleados públicos (4,3) menos. Del total de empleados públicos, 1.357.953 (53,3%) son mujeres y 1.189.767 (46,7%) hombres. (M.N., 26 de noviembre de 2013)

2.2.5 La Marcha Negra de los Mineros (viva la lucha de la clase obrera)

Tras comentar los movimientos actuales, me parece justo hacer mención a uno de los movimientos más antiguos de la historia y paradigmáticos de la resistencia de los ciudadanos españoles a los duros recortes, como es el Minero. En la actualidad este colectivo utiliza un tipo de conflicto colectivo diferente, mediante la realización de marchas. .

En junio del 2012 se convocó la movilización de los mineros y sus familias por la drástica reducción de las ayudas al sector en un 63% menos (unos 190 millones de euros). Con este objetivo, 200 mineros emprendieron viaje a pie desde sus pueblos hasta la puerta de Ministerio de Industria para exigir al Ministro que cumpliera con su responsabilidad. La Marcha Negra salió de las cuencas mineras el 22 de junio de 2012 y llegó a la capital madrileña el 10 de julio de 2012. Los mineros son ejemplo de resistencia, pelean por proteger lo suyo no como el resto de trabajadores/as, que nos van quitando nuestros derechos y aceptamos sin más, ellos son solidarios con sus compañeros y cuando se convoca una huelga general, a la mina no baja nadie y los negocios cierran a cal y canto. Lo hacen porque saben lo que está en juego, saben que deben protestar como una sola voz, como una sola persona, luchan por lo que es justo, hasta el final y con todas las consecuencias. Decidieron mostrar toda su resistencia y convertirse en uno de los rostros más destacados del hartazo ante la crisis.

Lo cierto es que están reclamando que el Gobierno Rajoy respete los acuerdos alcanzados con ellos y cumpla sus compromisos, porque en esto nada tiene que ver Bruselas, es una decisión del ejecutivo del PP. La solución sería que la junta de Castilla y León aportase unos 60 o 70 millones de euros. Problema que podía haber cambiado si los 29 senadores del Partido Popular de Castilla y León hubieran votado en contra de unos presupuestos que pretenden echar el cierre de las minas de la región. Lo que afectaría a unas 5000 familias, 6 años antes de la fecha prevista por Europa para el cierre de las minas que sean deficitarias y requieran de apoyo público para la supervivencia. (Prieto, 2012)

El Gobierno no ha cedido pese a la presión de este colectivo y ellos advierten que seguirán luchando hasta las últimas consecuencias.

El sector tiene un futuro incierto. Afecta a muchas familias y quedan varias cuencas en Asturias y León que dependen exclusivamente de esta actividad.

El 22 de junio de 2013, un año después de la estremecedora e inolvidable Marcha Negra, la situación en las cuencas mineras, especialmente las leonesas, es dramática, extrema, explosiva, injustísima: 2000 mineros en paro, bancos de alimentos, 500 desahucios pendientes, desolación, devastación, no futuro. (Hace un año empezaba la marcha negra, 2013)

CAPÍTULO 3
SEGOVIA Y CASTILLA Y LEÓN

3.1 LAS MAREAS EN SEGOVIA Y EN CASTILLA Y LEÓN

3.1.1 La Marea Verde

En Educación han bajado los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, de 2.041,9€ millones en el 2011 a 1.802,4€ millones en el 2014, según las siguientes páginas web de la Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100/1284152295588/ / / /> y <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100Detalle/1246993413454/ /1284298171553/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome>

En octubre de 2012, sonora fue la protesta con la que los docentes de Castilla y León recibieron al Ministro de Educación D. José Ignacio Wert durante el acto estatal de Inauguración del Curso de Formación Profesional para expresar el rechazo ante un cambio de modelo educativo motivado por una ideología excluyente y elitista que rechaza una educación inclusiva y con una función de cohesión social. Otra protesta en este mes, llevaba el lema “Si no nos movemos desaparecemos”. Ese ha sido el lema de los cerca de 200 trabajadores del personal de administración y servicio de la UVA que se concentraron frente al Palacio de Santa Cruz de Valladolid contra los recortes en la Universidad de Valladolid. (Fete-UGT Castilla y León en la concentración contra los recortes y el proyecto del Ministro de Educación., 2012)

En Segovia se encuentra la Plataforma por una Escuela Pública, Laica y Gratuita de Segovia (PEPLYG) que es la que se encarga de convocar las manifestaciones, concentraciones, huelgas, jornadas de educación, encierros, comparsas de carnaval, etc. en esta provincia. Esta plataforma está integrada por: Acción en Red, Asamblea de Estudiantes, CC.OO, UGT, Colectivo Republicano Antonio Machado, FEDAMPA Antonio Machado, Foro Social de Segovia, IU, SEAL (Sindicato de Estudiantes del Andrés Laguna), Segovia de Izquierdas, STEs, UCCL.e

Como vemos, es una marea que se hace ver en todos los actos populares, manifestando descontento por la multitud de ataques que están recibiendo por el gobierno, ya sean por los recortes o la aprobación de la LOMCE.

Del 4 al 9 de febrero de 2013, en Segovia se celebró la Semana de lucha por la Escuela Pública donde se trataron los siguientes datos: el recorte que el gobierno ha efectuado en la partida de educación de los PGE 5.212 millones de € en dos años y el compromiso con Bruselas para recortará otros 15.000 millones de € hasta el 2015. Si ya se han notado demasiado los recortes con 5000, ¿qué educación tendremos en el 2015?. En el próximo curso van a eliminar 370 plazas de maestros/as y profesores en CyL de las cuales 23 de ellas corresponden a Segovia.

El pasado día 10 de mayo de 2014 como segundo año consecutivo tuvo lugar la Fiesta por la Escuela Pública organizada por la PEPLYG de Segovia, los maestros/as, madres y padres, ciudadanos/as, prepararon las actuaciones, colgaron una larga tela verde, y en una mesa podías encontrar información general, camisetas y globos verdes, chapas, pegatinas, bonos de ayuda...

El próximo día 3 de junio de 2014 se celebrará, convocada por la Plataforma, una asamblea abierta, previa a la manifestación del día 5 de junio, donde se reivindicará:

- La participación democrática de toda la comunidad educativa en la gestión de los centros de enseñanza.
- La religión fuera del currículo escolar.
- Gestión pública de los comedores escolares.
- Servicios complementarios gratuitos (programas madrugadores, centros abiertos...).
- Aumento del número de becas y de su cuantía. Mayor inversión en la universidad pública. Construcción de la 2ª fase del campus.
- Desaparición de los conciertos económicos para las empresas de enseñanza privada.

- La educación artística como materia fundamental para el desarrollo integral del ser humano.
- Más dinero para la enseñanza pública.

3.1.2 La Marea Blanca

En Sanidad han bajado los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, de 3.431,6€ millones en el 2011 a 3.191,1€ millones en el 2014, según las siguientes páginas web de la Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100/1284152295588/ / / /> y <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100Detalle/1246993413454/ /1284298171553/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome>

España ya ha sufrido su primera experiencia negativa con el modelo privatizador de la sanidad. Ha sido con un Hospital en Burgos, con las siguientes consecuencias; retraso en la puesta en marcha de dicho centro hospitalario de junio de 2009 a junio de 2012, se aumentó el presupuesto de la construcción de 232 a 432 millones de euros un 79% más, el alquiler o canon ha subido de 38 a 71 millones de euros al año y, para finalizar, la empresa que gestiona el Nuevo Hospital es Eficanza cuyo principal accionista es el Sr. Méndez Pozo. (En Castilla y León sí se privatiza. El Hospital de Burgos, (s.f.))

En octubre de 2012 se produjo el cierre de las urgencias nocturnas en 6 puntos de atención continuada de Segovia: Ayllón, Boceguillas, Turégano, Aguilafuente, Santa M^a de Nieva y Bercial.

El 8 de diciembre de 2012 un grupo de sanitarios se manifestaron en el Hospital General de Segovia. Se concentraron a las puertas del centro para demandar la continuidad del modelo de salud pública. Cada viernes a las ocho de la mañana se repite en las puertas del centro hospitalario. Está promovida por el movimiento "Marea blanca", un grupo de profesionales de la sanidad y ciudadanos que se niegan a permitir que la "Sanidad Pública sea arrollada por un nuevo modelo, del que no muestran una planificación coherente, ni una justificación razonable". ("Marea blanca" en el Hospital General., 2012).

La representante de la organización, D^a. Marta Ferrero (neuróloga del Hospital General de Segovia) en la manifestación del 17 de febrero del 2013, criticó de forma verbal y duramente que se esté utilizando la crisis como pretexto de los recortes. Ferrero aseguró "que las medidas del Gobierno regional ya nos están tocando", y recordó el cierre de puntos de atención urgente nocturnos, planificación de urgencias, amortización de jubilaciones e interinidades, y anunció que todavía no había llegado lo más intensivo. En este sentido suscribió las palabras del Colegio de Médicos de Segovia señalando que, durante este año se prevé que se amorticen 40 plazas de facultativos entre Atención Primaria y Atención Secundaria". (Segovia se suma a las protestas de la "Marea Blanca" en defensa de la sanidad, 2013)

El 18 de febrero de 2013 se han unificado las urgencias de la Zona Básica de Salud Segovia Rural con los de la ciudad. Estas medidas injustificadas por la necesidad de ahorrar, suponen una pérdida de recursos sanitarios, disminución del personal contratado, y por lo tanto unas nefastas consecuencias en la calidad de la asistencia sanitaria a la población. (Martín, 2013, p.30)

El 18 y 19 de mayo de 2013 La Marea Blanca impulsó un debate ciudadano de la sanidad pública, alertando a los segovianos de los efectos que está ocasionando la privatización de la sanidad pública.

Según los datos del Sacyl, en el Plan de ordenación de Recursos Humanos en Atención Primaria del 2014, en la primera fase de reestructuración, recortarán prestaciones como mecanismo para equilibrar las cuentas públicas, afectando en la provincia de Segovia de la siguiente

manera: 2 plazas de médicos rurales pasarán a Segovia capital, otras 2 a otras provincias de Castilla y León y 6 más son simplemente amortizadas.

3.1.3 La Marea Negra

Cerca de 1000 han sido los empleos públicos perdidos en el último año en las administraciones regional y local de esta Comunidad. Facilitan el despido colectivo de los trabajadores de la Administración Pública. Introduce los Expedientes de Regulación de Empleo en la Administración Pública. Un año en el que la pérdida del poder adquisitivo de los empleados públicos se ha situado en el 28,4%. (FSP-UGTCYL sitúa en casi 1.000 los empleos públicos perdidos en Castilla y León durante 2012, 2013)

A la precariedad en el empleo y las reiteradas bajadas de las retribuciones con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos, se unen medidas impuestas por el Gobierno Autonómico, como la subida de la jornada en el conjunto del sector, que busca aligerar plantillas a la par que precarizar aun más el empleo fijo.

El 29 de mayo de 2012 se desarrolló en Castilla y León la jornada de movilización en las Administraciones Locales de la Comunidad con el fin de trasladar a la sociedad la preocupación existente por su futuro y por el negro panorama que se presenta para el empleo de más de 30.0000 trabajadores en la región, de los que en torno al 30-40% podrían ver peligrar sus puestos de trabajo, es decir, entre 9.000 y 12.000 trabajadores. Están desembocando ya, como en el caso del Ayuntamiento de León, en despidos colectivos, adelgazamiento de las plantillas y, por supuesto, la pérdida de la prestación de servicio con el cierre de diversos centros de atención directa a la ciudadanía. (Jornada de lucha en la administración local, 2012)

En Julio de 2012 se constituyó en Castilla y León la Plataforma Sindical y de Asociaciones Profesionales de Empleadas y Empleados Públicos de Castilla y León.

En Segovia desde junio del 2012, cada viernes se están concentrando los funcionarios del Ayuntamiento, de la Diputación y de la Subdelegación de Gobierno vestidos de negro, con pancartas, cánticos o lo que se les ocurra, en las puertas de sus centros o se juntan en alguna entidad u organismo más cercano. Se convocan a través de las redes sociales. Combaten contra unas políticas antisociales, una sociedad más clasista con más pobres y menos recursos públicos, rechazan a los políticos privilegiados, denuncian lo que de estafa tiene esta crisis, repudian que se premie a los poderosos y se ataque a los débiles como los millones de parados, trabajadores, pensionistas, a la educación, a la sanidad o los servicios sociales. Se niegan a aceptar esta sociedad. Este colectivo quiere, de esta forma, seguir denunciando el grave deterioro del Estado de bienestar.

Las mareas siguen su curso: bajan, se recuperan, aparentan calma y luego vuelven llenas de fuerza contra el muro.

3.2 PANORAMA ECONÓMICO EN SEGOVIA Y CASTILLA Y LEÓN

Es normal que con la crisis actual aumenten los conflictos colectivos, todo ello motivados por los recortes del Gobierno que han hecho que las empresas no puedan mantener a sus asalariados, por lo menos en las condiciones en la que se encontraban en épocas de bonanza.

En Segovia se han perdido 815 empresas entre el 1 de enero de 2008 y el mismo día de 2013, en el 2013 el número de empresas activas en Segovia era de 11.091. Reflejan que han desaparecido sobre todo actividades dentro del sector de la construcción. En el último año, desaparecieron 127 empresas en la provincia de Segovia. Se trata del quinto año consecutivo en que disminuye el número de empresas en Segovia (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2013) (Tabla 2)

Tabla 2: Empresas activas en Castilla y León y Segovia

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CASTILLA Y LEÓN	173.209	170.626	168.972	166.509	164.994	162.153
SEGOVIA	11.906	11.697	11.597	11.392	11.218	11.091

Nota: Evolución del número de empresas activas en Castilla y León.y Segovia Adaptado del Instituto Nacional de Estadística [INE], 2013

3.2.2 El aumento considerable de los ERE.

A lo largo de 2013, se presentaron en Castilla y León 2.180 procedimientos de ERE que afectaron a 26.208 personas. En el mismo periodo de 2012, hubo 2.358 expedientes y 36.399 afectados. Del total de procedimientos presentados, comparativamente con el mismo periodo del año anterior, disminuyen el 7,55%. (CCOO, 2014) (Tabla 3) (Figura 1)

Tabla 3: Evolución de los ERE (expedientes y trabajadores) según el tipo de procedimiento en Castilla y León.

	RESCISIÓN		SUSPENSIÓN		REDUCCIÓN		TOTAL	
	Nº Expte.	Nº Trabaj	Nº Expte.	Nº Trabaj	Nº Expte.	Nº Trabaj	Nº Expte.	Nº Trabaj
2013	131	2.581	1.095	19.212	954	4.415	2.180	26.208
2012	153	3.294	1.252	27.368	953	5737	2.358	36.399
2011	114	2.247	678	15.949	262	1.770	1.054	19.966
2010	108	2.379	574	14.843	103	641	785	17.863
2009	92	1.944	603	24.613	0	0	695	26.557

Nota: Evolución de los ERE tramitados en Castilla y León desde el año 2009 hasta el 2013. Adaptado de Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en Castilla y León. (marzo,2014).de <http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/99922/doc185361> Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en Castilla y León.pdf

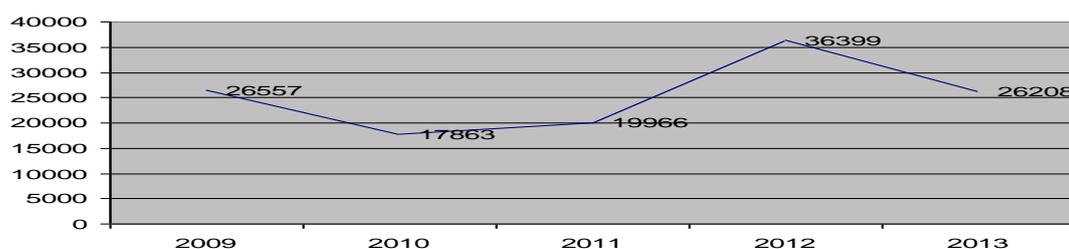


Figura 1. Trabajadores afectados por un ERE en Castilla y León.

Fuente: . Adaptado de Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en Castilla y León.(marzo,2014).<http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/99922/doc185361> Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en Castilla y León.pdf

En Segovia el número de expedientes de regulación de empleo fue aumentando como en la Comunidad, desde el 2008 con 13 expedientes, paso a 29 en el 2009, a 36 en el 2010 a 65 en el 2011 y luego llegó el 2012 con un notable aumento pasando a 130 expedientes que afectaba a 1138 trabajadores, esto supone un incremento del 900%. Y el 2013 también ha notado un importante descenso igual que la comunidad, llegando a un total de 613 afectados. (Tabla 4)

Tabla 4 Comparativa de los despidos colectivos en España y Castilla y León desde el año 2009 hasta el 2013

	ESPAÑA				CASTILLA Y LEÓN			
	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS	
	Procedim.	Trabajadores.	Trabajadores.	%sobre total trabj. España	Procedim.	Trabajadores	Trabajadores.	%sobre total trabj. España
2009	19.434	549.282	63.476	11,56%	695	26.557	1.944	7,32%
2010	17.269	302.746	52.534	17,35%	785	17.863	2.379	13,32%
2011	21.168	343.629	67.981	19,78%	1.054	19.966	2.247	11,25%
2012	35.521	483.313	82.876	17,15%	2.358	36.399	3.294	9,05%
2013	40.291	379.972	70.351	18,51%	2.180	26.208	2.581	9,85%

Nota: Adaptado de Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en Castilla y León. (marzo,2014).dehttp://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/99922/doc185361_Informacion_Estadistica_sobre_Expedientes_de_Regulacion_de_Empleo_en_Castilla_y_Leon.pdf

3.2.1. Estudio del número de parados

Como se puede observar en las gráficas sigue habiendo un elevado número de parados, exactamente en el mes de abril del 2014 en Segovia 12.393, en Castilla y León 234.133 y en España 4.684.301 parados. (Figura 2 y Figura 3)

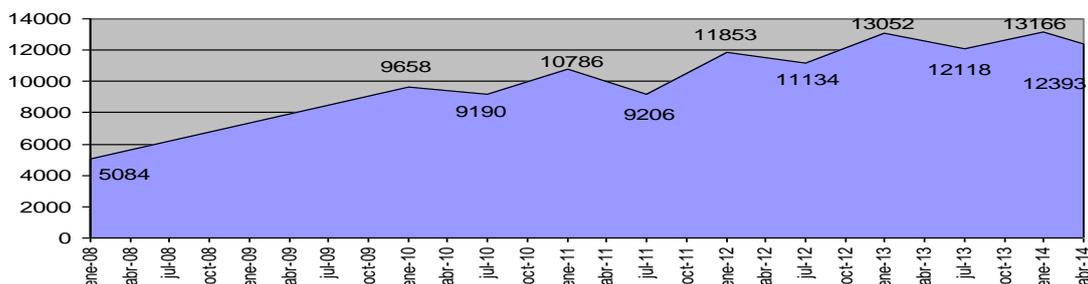


Figura 2. Evolución del número de parados en Segovia desde el año 2008 hasta abril del 2014. Adaptado de Servicio Público de Empleo Estatal. (2014). http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_avance/datos/

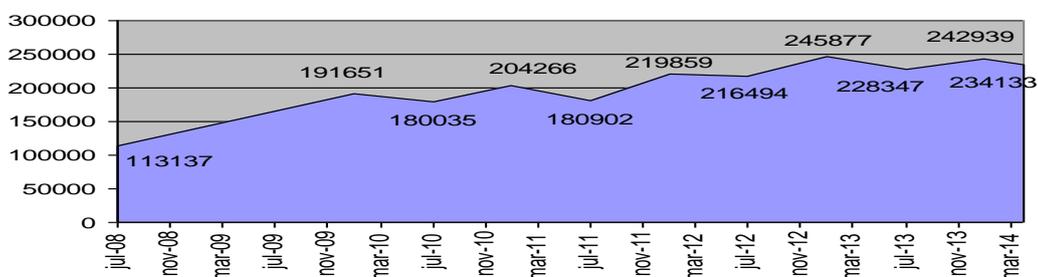


Figura 3. Evolución del número de parados en Castilla y León desde el año 2008 hasta abril del 2014. Adaptado del Servicio Público de Empleo Estatal. (2014). http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_avance/datos/

CONCLUSIONES

El desmantelamiento del Estado de Bienestar, ahora en peligro, junto a otras agresiones sociales, ha tenido, como no podía ser de otra forma, una contundente respuesta sindical: la convocatoria de dos huelgas generales en menos de un año, algo que nunca antes había ocurrido, y de movilizaciones históricas con una participación masiva de los ciudadanos en Castilla y León, así como en Segovia, en defensa de intereses colectivos.

Pero lo peor de esta crisis económica y la crisis del Estado de Bienestar es que el camino por el que están yendo hace que los ciudadanos con menor poder adquisitivo tengan mucho menos y a la vez tengan menos derechos tanto en educación como en sanidad, etc., porque el Estado se está reduciendo al mínimo en un mundo privatizado y globalizado.

Una sociedad en la que todo fluye, todo se disipa, todo cambia y en la que los derechos, los valores y los principios se diluyen, se nos escapan entre las manos, imponiendo decretos leyes y tal como nos dice el art. 86 CE son de “extraordinaria y urgente necesidad”, sin acuerdos con los demás partidos ni sindicatos, porque se han negado al dialogo social. No lo juzgo, pero estamos en un Estado Democrático donde el Gobierno tiene que escuchar al pueblo. Ya sé que estamos en una de las peores crisis de la economía de este país, y que para salir de la misma se necesitan recortes, subida de impuestos, etc., pero para todo el mundo y de la forma más equitativamente posible.

El año 2013 ha sido un año muy duro, se ha destruido la arquitectura del derecho laboral que surgió de la transición democrática, ha sido más difícil la vida de las personas en paro; se ha empobrecido a la inmensa mayoría de personas asalariadas y pensionistas; se ha originado una gran incertidumbre con el presente y el futuro de los jóvenes, se ha arrinconado a la cultura, deteriorado los servicios públicos y se ha asestado un duro golpe a la educación, sanidad pública y servicios sociales.

Todo ello para tratar de encontrar la confianza de los mercados financieros y de la Unión Europea. Por lo que la calle se está convirtiendo en un clamor social reivindicando y defendiendo sus derechos. No se hacen tantas huelgas pero sí se manifiestan y concentran. El objetivo de estos movimientos es decir al Gobierno que rectifique y que por ese camino no se puede seguir, que el Gobierno escuche al ciudadano de a pie. Para salir de la crisis es fundamental reforzar nuestro Estado de Bienestar y los servicios públicos. Espero que estas reivindicaciones continúen en la misma línea del pacifismo. En teoría todas las grandes crisis han terminado en Guerra, esperemos que de esta salgamos sin llegar a ella.

Ya no se puede con más recortes y Bruselas quiere que haya más en el año 2015 y 2016. No se podrían evitar fomentando más el empleo, dotando de partidas presupuestarias para la contratación de personal en la administración pública, no aumentando el número de horas de trabajo a la semana, porque con ello lo que se consigue es que se reduzcan las contrataciones y, según mi teoría, lo que se necesita es descender el número de parados para que la personas puedan consumir y como consecuencia aumentaría el PIB del país.

Como se puede comprobar yo también pienso igual que toda la oleada de gente que sale a la calle, pero al tratarse de un trabajo de investigación he buscado otras ideas contrarias, difícil encontrarlas, pero hay un artículo que me duele hasta mencionarlo, habla de la emancipación femenina, que ha provocado el descenso de la natalidad y por lo tanto una reducción de contribuyentes futuros y que las mujeres han dejado de ocuparse de los miembros más vulnerables de la familia, el cuidado de los ancianos, lo que ha provocado la inestabilidad estructural de las familias y la exigencia al Estado de que se encargue de la atención de esos mayores. Además que el Estado de Bienestar no es un derecho, que nació con carácter coyuntural, no permanente, como respuesta a la situación económica, política, social demográfica posterior a la Segunda Guerra Mundial, por lo tanto estamos confundiendo

derechos sociales con prestaciones sociales. (Hoz, 2013). Yo creo que estamos confundiendo ricos que van a poder estar en casa cuidando a los suyos y pagando un médico privado, de pobres como ha ocurrido siempre trabajando las 24 horas del día y sin poder pagarse un médico.

Lo que se está intentando en las calles es que el Gobierno nos escuche, intente solucionar los problemas sin ahogarnos, que todos juntos podremos luchar y salir de esta crisis. Que lo que se necesita es unión, no división de poderes ni partidos. No queremos que en el poder se instale un gobierno tecnocrático, donde los recortes serán aún mayores, que es lo que tiene impuesto Italia y Grecia. Que no incorporen a través de estas reformas, nuevas restricciones al ejercicio de los derechos fundamentales que más implicados están en la preservación de un sistema democrático, y son cauce de participación social en los asuntos públicos, así como expresión del pluralismo político e ideológico.

Y ese anteproyecto de ley para la reforma del Código Penal, escasamente transparente en cuanto a información para la sociedad es, como poco, preocupante, dado que sitúa a la sociedad en una posición de indefensión ante una legislación que parece en gran medida pensada para reprimir la protesta social ante las políticas de recortes de lo público y de austeridad impuestas por el actual gobierno. ¿Qué hubiera sido de España si hubiéramos seguido con el Franquismo? Yo creo que todo lo que se ha conseguido no hay que tirarlo por la borda.

Tienen que tener en cuenta que la CE, además de consagrar el objetivo del pleno empleo, reconoce importantes derechos a los ciudadanos, como el acceso a una vivienda digna, el derecho de huelga, el derecho a la negociación colectiva, a la sanidad y a la enseñanza, entre otros.

Desde mi punto de vista, creo que es imprescindible y urgente construir una gran alianza forjada con la participación de los movimientos sociales, las plataformas y las organizaciones ciudadanas, de profesionales, de usuarios, de servicios sin ánimo de lucro, políticas y sindicales... en la que las legítimas discrepancias políticas e ideológicas tengan cabida y sean franqueadas en aras de un gran objetivo compartido.

Pero la guinda que pone punto y final a este TFG ha sido la sorpresa de la elecciones europeas el pasado día 25 de mayo de 2014, con el partido "Podemos", que ha obtenido cinco escaños en el Parlamento Europeo con más de 1.2 millones de votos. Se creó hace apenas 4 meses y fue registrado en marzo. En muy poco tiempo ha pasado de la nada a casi el 8% de los escrutés utilizando las nuevas tecnologías, las redes sociales y dando mítines en las plazas y en la calle.

El programa de Podemos se sintetiza en un lema "Salvar la democracia". El programa es el resultado de un proceso de elaboración colectiva, ha consistido en tres etapas: debate y aportaciones on-line a título individual, enmiendas colectivas de los círculos Podemos y referéndum on-line sobre las enmiendas. Este partido trabajará para no ser una colina de Alemania ni de la Troika y defenderán a la gente frente a los poderes financieros y la corrupción.

El 15M y las Mareas han conseguido lo que estaban pidiendo a gritos en todo este Tsunami, alguien que les representara.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agra, B., y Fernández, R. (2012). *Introducción al derecho colectivo de trabajo*. León: Eolas.
- Alberich, T. (2007). *Contradicciones y evolución de movimientos sociales en España*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/899/11%20CONTRADICCIONES%20Y%20EVOLUCI%C3%93N%20DE%20MOVIMIENTOS%20SOCIALES%20EN%20ESPA%C3%91A.pdf>
- Alberich, T. (20 de abril de 2012). De: Movimientos Sociales en España: antecedentes, aciertos y retos del movimiento 15M. [Mensaje en un blog]. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://participasion.wordpress.com/2012/04/20/movimientos-sociales-en-espana-antecedentes-aciertos-y-retos-del-movimiento-15m/>
- Álvarez, F. (julio, 2012). Retorno a la infancia. *Mano a mano*, 18, 2. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ugtcl.es/portal/wp-content/uploads/2012/07/mano-a-mano-18.pdf>
- Amnistía Internacional (11 de abril de 2014). *El proyecto de Código Penal pone en riesgo el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica y se olvida de los crímenes de derecho internacional*. Recuperado el día 30 de abril de 2014, de <https://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/el-proyecto-de-codigo-penal-pone-en-riesgo-el-derecho-a-la-libertad-de-expresion-y-reunion-pacif/>
- Aunión, J.A. (30 de septiembre de 2013). Educación sube 205 millones, pero sigue siendo un 30% menos que en 2010. *El País*. Recuperado el día 28 de febrero de 2014, de http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/09/30/actualidad/1380542695_635805.html
- Balín, M. (15 de mayo, 2013). El 15M saca músculo en su segundo aniversario. *El Norte de Castilla*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.elnortedecastilla.es/rc/20130513/mas-actualidad/espana/saca-musculo-segundo-aniversario-201305130724.html>
- Benito, R y Monell F. (18 de diciembre, 2013). Las reformas del Gobierno cercenan derechos y libertades democráticas. *Nuevatribuna*. Recuperado el día 10 de febrero de 2014, de <http://www.nuevatribuna.es/articulo/espana/reforma-codigo-penal-y-ley-seguridad-ciudadana-cercena-derechos-y-libertades-democraticas/20131218160209099313.html>
- Bueno, D. (6 de mayo de 2013). De: LOMCE: desigualdad y exclusión. [Mensaje en un blog]. Recuperado el 8 de enero de 2014, de <http://blog.ccoo.es/daniel-bueno/general/2013/05/06/lomce-desigualdad-y-exclusi-n>
- Castaño, F. (28 de febrero de 2014). Gobierno, patronal y sindicatos negocian un acuerdo de rentas que aseguraría la paz hasta el fin de la legislatura. *Vozpopuli*. Recuperado el 20 de mayo de 2014, de <http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/39589-gobierno-patronal-y-sindicatos-negocian-un-acuerdo-de-rentas-que-aseguraria-la-paz-hasta-el-fin-de-la-legislatura>
- Central European Times. (20 de mayo de 2010). Los funcionarios en España y en Europa. *El País*. Recuperado el 23 de julio de 2013, de http://elpais.com/elpais/2010/05/28/media/1275042089_720215.html
- ¿Cómo está regulado el derecho a huelga en Europa? (noviembre,2013). *La información*. Recuperado el día 21 de enero de 2014, de http://noticias.lainformacion.com/espana/como-esta-regulado-el-derecho-a-huelga-en-europa_3ZhHDA8IZPiW9NNO2db9A4/
- Consejo Económico y Social de Castilla y León. (marzo, 2014). *Cuaderno de actualidad económica y social*. Recuperado el día 15 de abril de 2014, de <http://www.cescyl.es/pdf/noticias/cuadernos2.pdf>

- Díaz, P. (8 de octubre de 2011). La Junta pide los nombres de los docentes que utilizan la prenda. *Público*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.publico.es/espana/400500/la-junta-pide-los-nombres-de-los-docentes-que-utilizan-la-prenda>
- Díaz, P. (15 de mayo de 2013). Una histórica "marea blanca" que se hizo visible demasiado tarde. *Público*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.publico.es/455124/una-historica-marea-blanca-que-se-hizo-visible-demasiado-tarde>
- El Tribunal Constitucional admite a trámite los seis recursos contra la LOMCE (10 de abril de 2014). *La Vanguardia*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de <http://www.lavanguardia.com/politica/20140410/54404896481/tribunal-constitucional-admite-tramite-seis-recursos-lomce.html>
- En Castilla y León sí se privatiza. El Hospital de Burgos. (s.f.). *El Adelantado de Segovia*. Recuperado el día 8 de mayo de 2014, de <http://www.eladelantado.com/opinionAmplia/7260/colaboracion>
- Esta victoria de la marea blanca tiene que ser un ejemplo para el resto. (enero, 2014). *El diario*. Recuperado el día 27 de enero de 2014, de http://www.eldiario.es/sociedad/reacciones_0_222578413.html
- España gasta en sanidad 600€ menos por habitante que la media Eurozona. (2013). *El Boletín*. Recuperado el día 8 de enero de 2013, de <http://www.elboletin.com> <http://www.elboletin.com/index.php?noticia=73726>
- España. Instituto Nacional de Estadística. *Empresas por provincia y condición jurídica*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do?per=12&type=db&divi=DIR&idtab=3>
- Esquivel, J.A., Jiménez, F., y Esquivel-Sánchez, J.A. (2009). *La relación entre conflictos y poder. Paz y conflictos*, 2, 8-10. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/La_relacion_entre_conflictos_y_poder.html
- Etxezarreta, M. y Ribera, R. (diciembre de 2011). *Nuevos movimientos sociales en tiempo de crisis*. Recuperado el día 8 de enero de 2013, de http://www.mirenetxezarreta.es/nuevos_movimientos_sociales_en_tiempos_de_crisis/
- Fete-UGT Castilla y León en la concentración contra los recortes y el proyecto del Ministro de Educación. (2012). *Mano a mano*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ugtcyl.es/portal/fete-ugt-castilla-y-leon-en-la-concentracion-contra-los-recortes-y-el-proyecto-del-ministro-de-educacion>
- FSP-UGTCYL sitúa en casi 1.000 los empleos públicos perdidos en Castilla y León durante 2012. (2013). *Mano a mano*, 17. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ugtcyl.es/portal/wp-content/uploads/2012/06/mano-a-mano-17.pdf>
- Gago, A. (septiembre, 2013) ¿Declive o Revitalización de los sindicatos? XI Congreso AECPA La política en tiempos de incertidumbre, Sevilla, 18-20 septiembre, (paper). Recuperado el día 2 de mayo de 2014, de <http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/39589-gobierno-patronal-y-sindicatos-negocian-un-acuerdo-de-rentas-que-aseguraria-la-paz-hasta-el-fin-de-la-legislatura>
- García, E. y Muñoz, N. (2012). El movimiento 15M ante su encrucijada. *Laberinto*, (34). Recuperado el día 8 de enero de 2014, de http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=508:el-15m-ante-su-encrucijada&catid=118:laberinto-34&Itemid=54.
- Hace un año empezaba la marcha negra. (22 de junio de 2013). De: Marcha Negra. [Mensaje de blog]. Recuperado el día 5 de mayo de 2014, de <http://lamarchanegra2012.blogspot.com.es/>
- Hoz, C. (2013). FAES dice que la emancipación femenina, la extensión de la educación y la longevidad ponen en riesgo el Estado de Bienestar. *Vozpopuli*. Recuperado el día 20 de febrero de 2014, de <http://vozpopuli.com/actualidad/29426-faes-dice-que-la->

- emancipacion-femenina-la-extension-de-la-educacion-y-la-longevidad-ponen-en-riesgo-el-estado-de-bienestar
- Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en Castilla y León. (marzo,2014). *Comisiones Obreras*. Recuperado el día 20 de abril de 2014, de http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/99922/doc185361_Informacion_Estadistica_sobre_Expedientes_de_Regulacion_de_Empleo_en_Castilla_y_Leon.pdf
- Jornada de lucha en la administración local. (junio, 2012). *Mano a mano*, 17. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ugtcl.es/portal/wp-content/uploads/2012/06/mano-a-mano-17.pdf>
- La España de las huelgas generales. (octubre, 2012). *El mundo*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/09/economia/1331292474.html>
- Los "indignados" levantan la acampada de Sol tras 28 días en la plaza para "expandirse". [Redacción]. (12 de junio de 2011). *Periodista Digital*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.periodistadigital.com/ciencia/educacion/2011/06/12/-los-indignados-levantan-la-acampada-en-sol-tras-28-dias-en-la-plaza-para-expandirse.shtml>
- Los recortes en Educación supondrán el despido de 40.000 profesores interinos, según el PSOE. (17 de mayo, 2012). *Expansión*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.expansion.com/2012/05/17/funcion-publica/1337246223.html>
- Los viernes de luto. (enero de 2013). [Mensaje en un blog]. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://losviernesdeluto.wordpress.com/2013/02/>
- M.N. (26 de noviembre de 2013). El número de funcionarios se reduce en un 5,3% en los dos últimos años. *ABC*. Recuperado el día 2 de febrero de 2014, de <http://www.abc.es/economia/20131126/abci-ciento-numero-funcionarios-201311261315.html>
- "Marea blanca" en el Hospital General. (8de diciembre de 2012). *El Adelantado de Segovia*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de http://www.eladelantado.com/noticia/local/161899/%E2%80%98marea_blanca%E2%80%99_en_el_hospital_general
- Martín, L. (2013). *Marea Blanca: el libro de la sanidad pública española*. Madrid: ViveLibro.
- Martínez, J.J. (2012). ¿Burbuja inmobiliaria, derecho a la vivienda y el futuro del 15M?. *Laberinto*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=506:burbuja-inmobiliaria-derecho-a-la-vivienda-y-el-futuro-del-15m&catid=118:laberinto-34&Itemid=54
- Memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2009), universidad de Valladolid, Memoria formalizada reducida de la Universidad de Valladolid para la verificación de las titulaciones oficiales. Recuperado el día 10 de enero de 2014, de http://www6.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1296557202604_competencias.pdf
- No a la funcionariofobia. (junio, 2012). [Mensaje en un blog]. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://noalafuncionariofobia.blogspot.com.es/>
- No disparen al funcionario. (21 de marzo de 2012). *Stecyl-i*. Recuperado el día 10 de enero de 2014, de http://www.stecyl.es/opinion/2012/120412_disparen_funcionario.htm
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2012). *Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas en desventajas [resumen en español]*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.oecd.org/edu/school/49620052.pdf>
- Pérez, C. (29 de marzo de 2012). De: La ausente Ley de Huelga. [Mensaje en un blog] Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://archivodeinalbis.blogspot.com.es>
- Pi, V. (8 de diciembre de 2008). La calidad asistencial baja con la privatización. *Público*. Recuperado el día 8 de mayo de 2014, de <http://www.publico.es/espana/181256/la-calidad-asistencial-baja-con-la-privatizacion>

- Prats, J. (31 de marzo de 2013). Tres millones de personas cayeron en la pobreza en España. *La Nación*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.lanacion.com.ar/1567797-tres-millones-de-personas-cayeron-en-la-pobreza-en-espana>
- Prieto, A. (julio de 2012). Reunión frustrante. *Mano a mano*, 18. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ugtcyl.es/portal/wp-content/uploads/2012/07/mano-a-mano-18.pdf>
- Recortes y tasazos. (junio de 2012). *Mano a mano*, 17. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.ugtcyl.es/portal/wp-content/uploads/2012/06/mano-a-mano-17.pdf>
- Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado (2013), Resolución del 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado. Recuperado el día 10 de enero de 2014, de <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/04/25/pdf/BOCYL-S-25042013.pdf>
- Salinas, I. (5 de octubre de 2012). *Contra los Presupuestos de la austeridad, no paguemos la deuda. En lucha anticapitalismo y revolución*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://enlucha.org/articulos/contra-los-presupuestos-de-la-austeridad-no-paguemos-la-deuda/#.U4dl7Ch14fc>
- Sánchez, J.L. (2013). *Las 10 mareas del cambio*. Barcelona: Roca Editorial de Libros, S.L.
- Sánchez Rodríguez, J. (29 de septiembre de 2012). *Crisis y democracia, neoliberalismo y movimientos sociales*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=156798>
- Segovia se suma a las protestas de la "Marea Blanca" en defensa de la sanidad. (17 de febrero de 2013). *El Mundo*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/02/17/castillayleon/1361126855.html>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (julio de 2013). *El paro en España*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_avance/datos/
- V.M. (2012). *La Marea Negra de funcionarios se extiende por toda España*. El Boletín. Recuperado el día 30 de abril de 2014, de <http://www.elboletin.com/index.php?noticia=56030&name=nacional>
- Zea, T. y Abril, C. (22 de mayo de 2011). Así nació el 15M. *El Diario Abc*. Recuperado el día 8 de enero de 2014, de <http://www.abc.es/20110522/espana/abci-nacio-movimiento-201105220247.html>